

REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE OCUPACIÓN DEL GRAN CHACO¹

POR

GABRIELA DALLA CORTE
TEIAA / Universitat de Barcelona

El proceso de privatización y concentración territorial es objeto de estudio de este trabajo que analiza la ocupación del Gran Chaco durante las décadas previas a la guerra sostenida por los gobiernos paraguayo y boliviano entre 1932 y 1935, conflicto que supuso, finalmente, su definitiva nacionalización. La adquisición de tierras chaqueñas por parte del español Carlos Casado del Alisal, uno de los más polémicos y, a la vez, uno de los más importantes latifundistas del Chaco paraguayo, permitirá entender la manera en que aquella privatización de tierras se articuló en la década de 1880 con redes sociales, políticas y empresariales construidas en la Argentina, en particular con una entidad creada en la capital del país a finales de la centuria, la Asociación Patriótica Española.

PALABRAS CLAVE: *Gran Chaco, red social, asociación, Carlos Casado, siglo XIX, Bolivia, Paraguay.*

INTRODUCCIÓN

El proyecto económico latinoamericano de la segunda mitad del siglo XIX conjugó la centralización del Estado y la conformación de mercados internos ligados al nuevo orden capitalista. En esa época, los grupos locales y regionales latinoamericanos desarrollaron diversas estrategias para hacer efectivo el control del territorio, incorporar al mercado a una población heterogénea, y vincularse, al

¹ Este trabajo, cuya versión preliminar fue presentado en el Simposio «Organización social y representación política en el ámbito local y regional latinoamericano, 1850-1945» coordinado por Pilar García Jordán y Marta Bonaudo en el 52 Congreso ICA (Sevilla, julio 2006) se inscribe en el proyecto de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (BHA2003-03268). Las siglas y equivalencias utilizadas aquí son: \$ = peso moneda nacional argentina de curso legal; L/c = legua cuadrada de 5.000 varas por costado; L/c en el Chaco paraguayo = 1.875 ha; L/c en el Chaco argentino = 2.500 ha; Ha = hectárea equivalente a una manzana.

mismo tiempo, a las redes asociativas y mercantiles internacionales². Los empresarios jugaron un rol central ya que ese proyecto exigió la sujeción y/o exterminio de poblaciones indígenas no sometidas hasta entonces, por un lado, y, por el otro, la «nacionalización» de territorios periféricos hasta entonces, considerados, en algunos casos, «desérticos» o «marginales»³.

Una de esas regiones del Cono Sur, la que más tarde se incorporó a la disputa territorial de los estados nacionales que se construían en su seno, fue el Gran Chaco⁴. El proyecto político de los estados nacionales paraguayo, boliviano y argentino —en los que en la actualidad está distribuido el Gran Chaco— se interesó gradualmente en esta región desde la segunda mitad del siglo XIX al compás de la radicación de inmigrantes europeos y de la integración a la economía capitalista. Impulsado este interés por los grupos económicos, una de las consecuencias más evidentes fue la entrega de tierra fiscal a propietarios particulares que en pocos años asumirían el control de las riquezas de la región, entre ellas la explotación de los quebrachales y la extracción de tanino. El hecho que más incidió en este despertar del interés por el territorio chaqueño fue, sin lugar a dudas, como demostraré en este trabajo, el desarrollo del conflicto bélico sostenido por las fuerzas argentina, brasilera y uruguaya contra el pueblo paraguayo, conocido popularmente como guerra de la Triple Alianza. La guerra de la Triple Alianza (1865 - 1870) produjo un importante descenso poblacional, particularmente masculino, y destruyó a su vez la organización socio-económica paraguaya haciendo de este país uno de los más pobres de América Latina⁵. Concluido el conflicto, casi la totalidad del territorio que actualmente está bajo jurisdicción paraguaya era propiedad del Estado, pero la política desde entonces buscó implantar el sistema latifundista a través de un particular proceso de adjudicación de tierra pública: la contratación de empréstitos en Londres utilizando el Chaco como moneda de cambio. Esta fue, como veremos, una de las salidas adoptadas por el gobierno paraguayo para enfrentar la crisis generalizada producida por la guerra de la Triple Alianza así como la enorme presión ejercida por uno de los vencedores del conflicto bélico, el gobierno argentino, interesado en expandir su jurisdicción soberana más al norte del río Pilcomayo.

En efecto, acabada la guerra, el gobierno argentino procuró reforzar su soberanía en el Chaco Boreal y extender sus fronteras al norte del río Pilcomayo hasta el río Verde. Argentina ocupó militarmente Villa Occidental (hasta entonces Nueva Burdeos) y en 1872 la proclamó capital de la Gobernación del Chaco (entonces formada por las actuales provincias argentinas de Chaco y Formosa), instalando allí al gobernador Julio de Vedia⁶. Esta situación duró pocos años, los

² DALLA CORTE, 2005.

³ GARCÍA JORDÁN, 2006.

⁴ WRIGHT, 1998: 35-56. GORDILLO, 41/162 (Buenos Aires julio-setiembre 2001): 261-280.

⁵ POTTHAST, 2001. Pomer, 1987.

⁶ BORRINI, 1997. OLIVERA, 1987. MAEDER, 1977.

necesarios para demostrar el interés que despertaba una región hasta entonces prácticamente «virgen» en cuanto a la ocupación económica y territorial, y que tenía como puerta de acceso la Villa Occidental, convertida en 1879 en Villa Hayes en honor al presidente estadounidense que falló en ese momento la entrega de la ciudad al Paraguay y obligó al gobierno argentino a reducir su ambición territorial al río Pilcomayo. En los hechos, la posguerra demostró que prácticamente ninguno de los Estados en cuestión ejercía el dominio directo —entendido como sinónimo de ocupación— en las tierras chaqueñas. La Constitución dictada por el gobierno paraguayo procuró, desde ese preciso momento, garantizar la seguridad jurídica privada sobre los territorios ubicados al oeste del río Paraguay, protegiendo la iniciativa de los particulares y consolidando, al mismo tiempo, su presencia soberana. Esta estrategia de ocupación (simbolizada en la figura de Carlos Casado del Alisal y en la empresa taninera fundada a finales de la década de 1880) sería, en los cuarenta años siguientes, el argumento fundamental utilizado por el Paraguay en su disputa con Bolivia para sostener y defender sus derechos jurisdiccionales⁷.

En el primer Centenario de la independencia del Paraguay, diversos especialistas publicaron escritos refiriéndose a la distribución de la propiedad chaqueña y a su concentración en pocas manos, efectuada en la década de 1880, como un elemento clave del progreso nacional. Ramón Monte Domecq, en colaboración con Carlos y Augusto Cálcena, por ejemplo, intentó mostrar «la potencial productora y económica de nuestro país, destruyendo el prejuicio existente que lo hace aparecer como una región despoblada y en que aún no ha penetrado la nota civilizadora»⁸. Tiempo después Cornelio Ríos afirmaría que «durante la guerra de la independencia nadie se preocupó de la conquista del desierto, porque estaba por encima de todo la conquista de la libertad»⁹. La conquista del desierto chaqueño aludida por Ríos, en realidad, tomaba tardíamente como modelo de progreso la «conquista del desierto» que había implementado el gobierno argentino en su territorio y que había permitido, mediando la eliminación física de las poblaciones originarias patagónicas, la consolidación del estado nacional. El verdadero problema que acarrea para el Paraguay el hecho de haber favorecido la latifundización del Chaco fue analizado, por primera vez, por Eligio Ayala en dos ensayos que el autor escribió en 1915 en Berna, titulados *Evolución de la economía agraria en el Paraguay*, el primero, y *Política Agraria*, el segundo. En estos textos, Ayala argumentó que la venta indiscriminada de la tierra fiscal, y su consecuente monopolio, era la causa real de las cruentas luchas sociales y de las agudas crisis agrarias que afectaron al Paraguay en esas décadas previas a la guerra del Chaco¹⁰.

⁷ MORENO, 1925, 1927.

⁸ MONTE DOMEQ, 1911.

⁹ RÍOS, 1925: 29.

¹⁰ Para Ayala, «la extensión de las tierras fiscales era relativamente considerable en el Paraguay. La guerra diezmo la población, destruyó todos los instrumentos de la producción, extinguió el

Sobre esas tierras vírgenes, que contrastaban con la mutilación de la población paraguaya, se alzaría un proyecto económico peculiar. Uno de los empresarios con mayor presencia en este proceso de «recuperación» económica paraguaya a costa del desprendimiento de sus tierras fiscales fue el español Carlos Casado del Alisal. Nacido en 1833 en Villada, una pequeña ciudad española de Palencia, Casado decidió establecerse a mediados de la década de 1850 en la Argentina. En 1857 se radicó en Buenos Aires para trasladarse poco después a Rosario, ciudad portuaria de creciente importancia ligada al proyecto agroexportador, a la producción cerealera del área pampeana y a los quebrachales chaqueños. En Rosario comenzó a enriquecerse gracias al comercio de importación y exportación, así como al control financiero, bancario y corporativo regional. En 1864, Casado integró como tesorero el directorio provisional que llevaría adelante la construcción del Ferrocarril Central Argentino. Aprovechó también la favorable coyuntura propiciada por la orden dada por el gobierno santafesino de habilitar a individuos y sociedades a establecer bancos de emisión en todo el territorio provincial con un capital inicial de \$100.000. En ese momento fundó una entidad bancaria que bautizó con su propio nombre, el Banco Carlos Casado, que se convertiría en poco tiempo en la sucursal argentina del Banco de Londres y América del Sur¹¹. El Banco Carlos Casado surgió precisamente en el momento en el que las tropas argentinas, brasileñas y uruguayas invadían tierras paraguayas; sirvió al empresario español para auxiliar económicamente a las familias de los soldados rosarinos que marchaban a la guerra; y permitió que Casado pudiese afrontar el pago de los personeros que marchaban al Paraguay así como el abastecimiento de escuadras y ejércitos¹².

En ese contexto, Casado también se convirtió en uno de los máximos impulsores de una asociación benéfica formada por las mujeres de la incipiente élite rosarina, autodenominadas Damas de la Caridad, que desde el año 1869, fecha de su constitución formal, se encargarían de recibir y curar a los soldados argentinos que regresaban maltrechos de las tierras paraguayas¹³. Ese fue, quizás, el primer contacto de Carlos Casado con el Paraguay, contacto que, en los hechos, sellaría los destinos de gran parte del territorio paraguayo y de su población hasta la actualidad. Gracias a su activa participación en la creación del sistema bancario y financiero argentino¹⁴, en la década de 1880 Casado se embarcó en la compra de

capital nacional, y amedrentó el capital extranjero tan sensible a la inseguridad y la amenaza. Sólo las tierras resistieron la ola devastadora...contrastaban con los restos mutilados del pueblo paraguayo» (AYALA, 1915: 17-111; 1915: 115-180).

¹¹ El directorio de esta entidad acabaría designando al español como director ejecutivo, situación que ha llevado en ocasiones a pensar en Casado como en uno de los «instrumentos» del capital británico en la Argentina.

¹² DE MARCO, 1993.

¹³ DALLA CORTE y PIACENZA, 2006.

¹⁴ LAGOS, 1962. ENSINCK, s/f. ALVAREZ, 1943.

tierras en las provincias argentinas de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba, y expandió su mirada empresarial hacia el Paraguay. Es decir, antes de apoderarse de gran parte de las tierras más productivas del Chaco paraguayo, Casado ya era dueño de tierras atravesadas estratégicamente por el medio de comunicación más importante en la construcción del Estado, el ferrocarril, y poseía tierras en el Chaco santafesino en la Argentina¹⁵. Sus estrategias de acumulación, en realidad, se inscriben en los ciclos de atracción de capital que se proyectaron en la dinámica pampeana santafesina y que consolidaron la apertura económica del Cono Sur latinoamericano durante la segunda mitad del siglo XIX¹⁶.

Casado fue, sin lugar a dudas, un miembro clave del proceso privatizador de las tierras chaqueñas con la originalidad de que su proyecto inversor traspasó largamente las fronteras nacionales argentinas. En esos años, las empresas diseñadas por el español adquirieron una trascendencia reseñada en particular por un buen número de escritos elaborados por sus contemporáneos¹⁷ y asesores jurídicos (Rafael Calzada en Buenos Aires, y Daniel Infante en Rosario, ambos españoles)¹⁸, así como por diversos investigadores argentinos que durante el siglo XX elaboraron una imagen muy concreta de este actor social, presentándolo como el representante típico de la construcción de la modernidad en el país y como el gran «fundador de Candelaria»¹⁹. Héctor Lagos, por ejemplo, llegó a decir que se trataba de un personaje que había estado al servicio del progreso nacional argentino²⁰, mientras otros estudios lo presentan como un «precursor visionario»²¹. Carlos Casado representa así el ideal civilizatorio por su programa colonizador²², por haber efectuado la primera exportación de trigo a Europa, y por haber liderado la construcción del Ferrocarril Oeste Santafesino (FCOS), ferrocarril que permitiría conectar el extenso territorio agrícola pampeano a la economía mundial²³.

La historiografía argentina ha sobrevalorado hasta el día de hoy la figura de Casado como uno de los mayores «colonizadores» del área pampeana y como

¹⁵ Carlos Casado. *Mensura de campo de Carlos Casado, hoy Banco Nacional de Liquidación, por Carlos Bell, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, 23 de octubre de 1880*, Archivo Torriglia de la Universidad Nacional de Rosario (AT-UNR), Caja n° 1, 24; *Pueblo Biota, títulos de Carlos Casado Compañía Limitada, Colonia San Genaro, Provincia de Santa Fe, 1914 (Barnett y Escauriza agrimensores, Rosario de Santa Fe)*, AT-UNR, Caja n° 9, 344; *Carlos Casado. Título de propiedad de campos de 50 leguas por el Departamento General López, Provincia de Santa Fe, 1884*, AT-UNR, Caja n° 18, 689; *Carlos Casado, juicio seguido en 1889 contra la Provincia de Santa Fe (1905) por venta de varias propiedades al Ferrocarril Oeste Santafesino*, AT-UNR, Caja n° 21, 779.

¹⁶ BONAUDO y SONZOGNI, 1998.

¹⁷ ZEBALLOS, 1883.

¹⁸ CALZADA, 1926, IV-V. INFANTE, 1935: 7-27.

¹⁹ DE MARCO, 1993: 227-228.

²⁰ LAGOS, 1949.

²¹ MOSCATELLI, 1979.

²² GALLO, 2004.

²³ FERNÁNDEZ PRIOTTI, 2006: 1.

modelo de integración de los inmigrantes españoles en el Cono Sur²⁴. Pese a los cuestionamientos que le dirigieron sus contemporáneos, y a la reflexión que se ha suscitado en los últimos años en torno a la conformación histórica de los grandes latifundios paraguayos, no existen estudios en profundidad que aborden la naturaleza de la empresa extractiva de los Casado en territorio chaqueño. Sólo parcialmente, además, se ha aludido a la funcionalidad de Puerto Casado, ubicado estratégicamente en el río Paraguay, como llave del proceso de concentración territorial liderado por Casado más allá de la Argentina, en un territorio que muy tardíamente, hacia 1935, sería incorporado a la jurisdicción de Paraguay tras sostener este país lo que se conoce como guerra del Chaco, con su país vecino, Bolivia. La empresa «Carlos Casado» fue creada en la ciudad de Rosario en 1885 y al año siguiente su fundador adquirió en el Gran Chaco, más de 39 lotes ubicados en su mayoría a orillas del río Paraguay, territorio equivalente al 10% del occidente paraguayo actual. En una desembocadura ubicada a unos 550 km al norte de Asunción, Casado fundó la primera fábrica de tanino denominada La Hispano-Paraguaya cuya capacidad de producción oscilaría, en las primeras décadas del siglo XX, entre las 1.000 y 10.000 toneladas anuales. En su consolidación en la Argentina, Casado conservó, como era usual en este tipo de experiencias empresariales, estrechos vínculos con su familia, particularmente con los Chávarri del Alisal²⁵, de origen vasco, y con una amplia red inversora en la que destaca la Compañía de Ireneo Evangelista de Souza, más conocido como Barón de Mauá²⁶. Según Domingo Laino:

«en el Paraguay, Carlos Casado empezó a incursionar por el año 1866 y la opinión pública del país y hasta algunos llamados estudiosos e intelectuales, lo asociaban a Casado con la idea del 'hombre de garras' o del intrépido empresario de la 'versión capitalista', que por sus propios medios y deseos de progreso amasó dentro del país su inmensa fortuna»²⁷.

²⁴ DE MARCO, 1993.

²⁵ El inventario de los bienes de Carlos Casado se conserva en el Archivo de los Tribunales Provinciales de Rosario (ATPR), Argentina, Serie C, 267, Expediente del Juzgado Civil y Comercial, 4º nominación, 2º circunscripción judicial, 2º secretaría, causa Carlos Casado sobre sucesión, inventario y partición, 1899; Escribano N. F. Palacios, Inventariador abogado Daniel Infante, Juez de 1º instancia Carlos N. González el 7 de noviembre de 1899. Los herederos de Casado fueron representados por Diego del Castillo. El expediente incluye la «Liquidación, división y adjudicación correspondientes a los testamentos de Carlos Casado»; «Institución testamentaria y declaratoria de herederos». Particularmente el expediente incorpora copia del recurso de casación y apelación interpuesto ante la Cámara de la 2º circunscripción por Juan Chavarri del Alisal, heredero de Braulio Chavarri del Alisal, que intervino la testamentaria de Casado demostrando la vinculación del empresario con la familia del Alisal, establecida en España.

²⁶ POMER, 1987: 98-100.

²⁷ LAINO, 1989 [1976]: 152-153.

Sin embargo, sostiene Laino que Casado era, en realidad, un emprendedor del tanino chaqueño ligado a Inglaterra, es decir, «no pasaba de ser sino buen empleado de Londres»²⁸. La fábrica ubicada en Puerto Casado (hoy Puerto Victoria) fue objeto de denuncias constantes por la libertad de acción que tenían sus propietarios, la explotación que sufrían sus trabajadores, y por el papel que le tocó jugar al Puerto²⁹ y al ferrocarril construido desde la desembocadura del río Paraguay hacia el interior del territorio durante la guerra del Chaco³⁰. Como he demostrado en un trabajo anterior³¹, los latifundios de la familia Casado comenzaron a ser cuestionados abiertamente al declinar la explotación taninera debido a la deforestación de los quebrachales chaqueños. Además, en 1993 la empresa Carlos Casado S.A. dispuso el fin de sus actividades y cuatro años después cerró definitivamente la fábrica de Puerto Casado. En 2001, la «Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos» hizo público que los descendientes de Casado habían vendido la empresa, los edificios y unas 600.000 ha, por valor de más de veinte millones de dólares, a ATENIL S.A., propiedad de la Iglesia de la Unificación, organización religioso-económica coreana conocida como secta Moon cuya unidad de negocios era la empresa Victoria. El paquete empresarial incluía el pueblo de Puerto Casado con 6.000 habitantes que hasta entonces habían vivido allí como obreros madereros. A mediados del año 2005, unos 360 campesinos, en lo que se considera «la marcha más larga de la historia paraguaya», caminaron durante seis días desde el kilómetro 156 de la Ruta Transchaco, y se manifestaron contra la secta Moon pidiendo la expropiación de 52.000 hectáreas que abarcan parte del pueblo y sus alrededores³². A mediados del año 2005, el gobierno paraguayo procedió a expropiar 52.000 ha de tierra de Puerto Casado, en el departamento del Alto Paraguay.

A diferencia de los estudios que se han hecho sobre sus actividades económicas en la Argentina, el análisis de sus inversiones en el Gran Chaco permite observar diversos problemas de gran trascendencia a la hora de comprender la envergadura de la consolidación de grandes latifundios. El caso de Casado no es el único en el Paraguay o en América Latina, pero ofrece elementos significativos sobre la latifundización y la apropiación territorial, una problemática que continúa siendo un tema de gran importancia a nivel historiográfico, social, económico y político en el contexto del agravamiento de las luchas indígenas y campesinas de los últimos años.

²⁸ LAINO, 1989 [1976]: 153.

²⁹ BORRINI, 1997: 52-53. BITLLOCH y SORMANI, 7/37 (Buenos Aires, 1997). DALLA CORTE, 2006: 105-121. ROA BASTOS, 1994: 238-239, 241.

³⁰ ROUT, 1970.

³¹ DALLA CORTE, 2006.

³² Véase «Rechazan denuncia de un senador del Paraguay sobre un prócer santafesino», *La Capital*, Rosario, 10.08.2005. *La Capital*, Rosario, 18.07.2005. También *La Capital*, Rosario, 09.08.2005.

En este trabajo procuro entender algunos de los mecanismos elegidos por los estados nacionales involucrados para garantizar su presencia en el Gran Chaco y favorecer, al mismo tiempo, la entrega de la tierra pública a propietarios extranjeros, en su gran mayoría ausentistas, que en los hechos permitirían decantar la suerte a favor del gobierno paraguayo entre 1932 y 1935. Abordo el proyecto socioeconómico del segundo ciclo expansivo de la economía del Cono Sur que coincidió con la política de ampliación de fronteras de los Estados paraguayo y boliviano, y el peso del grupo familiar-empresarial de los Casado en el Gran Chaco como referente de un complejo más global que incluyó redes sociales de envergadura internacional. El inventario de los bienes de Casado levantado a su muerte, producida en 1899, constituye una fuente documental de primera mano que descubre la red social que acompañó el proceso de concentración territorial en el Gran Chaco.

1. LOS EMPRÉSTITOS COMO CLAVE DEL ÉXITO INVERSOR DE CARLOS CASADO EN EL PARAGUAY (1871 Y 1872)

En diciembre de 1869 el gobierno provisorio paraguayo envió a Buenos Aires un comisionado con el mandato de levantar un empréstito no mayor de dos millones de pesos fuertes a cambio de hipotecar las propiedades urbanas, los edificios gubernamentales de Asunción, y la línea férrea con sus propiedades y útiles. Fracasado este intento, el gobierno volvió a designar otro comisionado en mayo de 1870 con la orden de negociar un empréstito por un máximo de 500 mil pesos fuertes en Buenos Aires y Río de Janeiro afectando los mismos bienes que en 1869³³. Entre 1871 y 1872 el gobierno paraguayo procedió a contratar un empréstito a través de la Compañía del Barón de Mauá y, con la finalidad de facilitar las operaciones del capital extranjero en el país, en febrero de 1871 estableció la conversión entre pesos fuertes, libras esterlinas y francos franceses. El 11 de agosto de 1871, apenas acabada la guerra de la Triple Alianza, el Congreso autorizó al ejecutivo a vender en pública subasta las propiedades fiscales con la condición de que no se superase la cantidad de 500 mil pesos. Por esas mismas fechas también se rastreaba un empréstito en Londres a través de C. H. Ohlsen y el 23 de febrero de 1872 el gobierno fue autorizado por ley a invertir este segundo empréstito en la extinción de la deuda nacional interna, la amortización del papel moneda en circulación, el impulso agrícola, la reparación del ferrocarril, el fomento de la instrucción pública y la fundación de un banco nacional. En marzo de aquel año el Congreso autorizó al gobierno a contratar con la Baring Brothers londinense la fundación del Banco Nacional del Paraguay. Esta disposición fue anulada dos años después, el 23 de enero de 1874, y sustituida por la ley del 10

³³ LAINO, 1989 [1976]: 35-37.

de julio de ese mismo año que autorizaba al Ejecutivo a contratar el establecimiento de dicho Banco conformado por dos grupos: uno formado por los administradores residentes en Paraguay, y otro, establecido como comité en la capital británica, encargado a su vez de los intereses del banco en el extranjero y representado por el ministro paraguayo.

En marzo de 1872 el Ejecutivo fue autorizado por ley a levantar un empréstito sobre los dominios paraguayos por un total de 2 millones de libras esterlinas, destinado a la construcción de ferrocarriles, caminos, puentes, canales, carreteras, puertos y aduanas. El artículo 4 de aquella normativa estableció la creación en Londres de una Junta que promoviese la venta de tierras fiscales para destinar su producto a la amortización y pago de los intereses del empréstito. El artículo 6 reservó al Ejecutivo la tarea de «designar la proporción en que deban hacerse las ventas de tierras públicas»³⁴. El 6 de agosto de 1872 se autorizó la venta de tierras hasta cubrir los \$300.000, aumentándose esta suma a 6 millones de pesos fuertes cuatro meses después. En abril de 1873 el gobierno fue autorizado a vender diversas propiedades fiscales de Asunción y el 30 de junio de ese mismo año dispuso de un segundo empréstito por un máximo de \$200.000. Al año siguiente, el gobierno volvió a ser autorizado a amortizar la deuda interna con la venta de las propiedades fiscales hasta la suma de \$300.000; posteriormente fue aprobada la venta de tierras fiscales en todo el territorio paraguayo, a excepción de los yerbales³⁵.

Una ley del 1 de junio de 1880 estableció un máximo de tres años en la explotación de las maderas de los montes del Estado y otorgó, al mismo tiempo, «entera libertad» de explotación a los concesionarios. El 2 de octubre de 1883 el Ejecutivo fue autorizado a vender tierras públicas por \$150.000 y el 9 de junio de 1885 se reguló la enajenación de yerbales estatales, siguiendo un interesante criterio clasificatorio: los yerbales inmediatos a los ríos fueron tasados en \$1,50 la cuadra de mil varas superficiales; los que sobrepasaban 6 leguas de los ríos, \$1,25; los distantes a más de 12 leguas, \$1. Estas disposiciones fueron más lejos el 16 de julio de 1885 cuando se estableció el precio de la L/c en función de cinco tipos de tierra: de ese modo, el valor de la L/c de primera clase fue fijado en \$1.200; el de la segunda clase, en \$800; el de la tercera, en \$300; el de la cuarta, en \$200, y el de la quinta, en \$100. Inicialmente el Chaco paraguayo fue clasificado en las tres últimas clases, aunque posteriormente dichas tierras fueron clasificadas en cuatro clases para valorizar las tierras más cercanas al río Paraguay, aumentando su precio de venta, en algunos lotes concretos, a \$800.

Tras ser regulado el precio de la tierra, y con la finalidad de cumplir con los compromisos internacionales y de restablecer el crédito nacional, el gobierno volvió a llevar a cabo tratativas para satisfacer a los tenedores de los bonos de los empréstitos contratados en Londres en los años 1871 y 1872. El 22 de marzo de 1885 se revitalizó el espíritu fracasado de la ley de diciembre de 1876 que había

³⁴ LAINO, 1989 [1976]: 48-51.

³⁵ GIRBAL-BLACHA, 1995; 2006.

autorizado al Ejecutivo a negociar y convenir con los representantes de las deudas externas del Estado. José Segundo Decoud fue, entonces, designado ministro de Relaciones y comisionado para arreglar la deuda externa paraguaya, cosa que hizo en Londres el 4 de diciembre de 1885 con el presidente del Consejo de tenedores de bonos, E.P. Bouverie. Entonces, el gobierno paraguayo puso en venta 500 L/c de tierra pública a precios verdaderamente insignificantes y utilizó las tierras chaqueñas, en las que en realidad no ejercía un dominio real ya que estaban en disputa con el gobierno boliviano, para recomponer la maltrecha economía del país. En la década de 1880, aproximadamente 8.500 L/c (15.937.500 ha) fueron consideradas susceptibles de ser pasadas a manos privadas. En un breve lapso fueron loteados los territorios y vendidos, según diversas fuentes consultadas, aproximadamente 150.000 km² del Chaco paraguayo. En base a las tierras chaqueñas enajenadas por el gobierno, es posible establecer que los lotes variaron entre las 10 L/c (18.750 ha) y las 100 L/c (187.500 ha), y fueron de inmediato destinados a la actividad forestal y a la industria extractiva taninera que eran productos demandados por el mercado internacional en expansión.

El 1 de junio de 1888, Bouverie escribió al presidente de la república paraguaya congratulándose por haber solucionado, junto con José Segundo Decoud, el pago de la deuda extranjera paraguaya, que había sido contraída entre 1871 y 1872. Se alegró ante el hecho de que las tierras del Chaco hubiesen sido finalmente concedidas a los tenedores de bonos en virtud del acuerdo celebrado por el gobierno paraguayo con Henry Valpy, mandatario especial de una sociedad anónima domiciliada en la capital británica llamada The Paraguay Central Railway Company Limited. Bouverie celebró también el restablecimiento del crédito público paraguayo y las facilidades otorgadas por el país a «los emigrantes dispuestos a establecerse» en esas tierras «del mejor modo», según reza la carta, a cambio del favor del gobierno británico y de sus empresarios para extender el Ferrocarril Central del Paraguay³⁶.

Mientras tanto, el Chaco paraguayo había sufrido un particular proceso de venta que superó largamente las previsiones de la cancelación de los empréstitos³⁷. Entre 1885 y 1897, el gobierno efectuó 102 ventas por un total de 7.605 L/c equivalentes a 14.259.375 ha. Si calculamos la cantidad de L/c por zonas, sabemos que entre 1885 y 1897 se vendieron 443 L/c de la primera zona, 850 L/c de la segunda, 122 L/c de la tercera y 5.206 L/c de la cuarta. Pero si ajustamos la mirada, podemos distinguir que en los primeros dos años de ese período fue privatizado el 82,6% del total de la tierra chaqueña, es decir, 11.776.875 ha. De manera significativa, las ventas afectaron en particular la zona costera: del total

³⁶ Carta de E.P. Bouverie (Londres) al presidente paraguayo Patricio Escobar (Asunción), 01.06.1888, LAINO, 1989 [1976]: 69-70.

³⁷ En el Chaco paraguayo, una L/c equivalía a 1.875 ha, mientras que en el Chaco argentino su superficie era de 2.500 ha. De acuerdo a los planos catastrales elaborados por Antonio Codas y que sirvieron al gobierno como base para vender en pública subasta los territorios chaqueños, cada L/c medía 5.000 varas por costado, y cada hectárea equivalía, aproximadamente, a una manzana.

del territorio privatizado en 1885, el 40,4% correspondía a la franja del río Paraguay, seguido de cerca por la segunda zona, en un 19,3% en aquel año, representando el 9,5% del total durante todo el período señalado³⁸ (ver Cuadro 1). En este proceso de latifundización y privatización se inscriben los territorios chaqueños disputados entre Paraguay y Bolivia hasta su definitiva nacionalización, en 1935, por parte del primero. Esta política de tierras permitió la formación de algunos de los latifundios más grandes de la América del Sur entre los siglos XIX y XX, un tema que adquiere significación si pensamos que hacia 1905 sólo quedaban en poder fiscal unas 800 L/c (1.500.000 ha) situadas en el territorio más alejado del río Paraguay que, en palabras de Héctor Borrini, estaba ubicado «en áreas cuya soberanía paraguaya era aún discutible»³⁹, es decir, en un espacio sobrecargado por el conflicto fronterizo con Bolivia y que terminaría llevando a ambos países al conflicto de la Guerra del Chaco.

Desde finales del siglo XIX los especuladores argentinos, ingleses y estadounidenses invirtieron en el Chaco paraguayo y, como ha señalado Romero, «la mayoría de las fábricas de tanino del Paraguay pertenecían a firmas argentinas o a empresas extranjeras que operaban en el país; en tal sentido, la industria del tanino en el Paraguay era un apéndice de la Argentina»⁴⁰. En parte, esta situación se explica por el hecho de que el gobierno boliviano consideraba al Chaco como el sudeste del territorio nacional, anexo a los orientes que en esa época reclamaban la atención de inversores y propietarios. Como ha demostrado Pilar García Jordán, el territorio chaqueño no fue plenamente incorporado por el Estado nacional boliviano entre finales del siglo XIX y principios del XX, a través de la ocupación plena, porque el empresariado boliviano se mostró más interesado en aprovechar, desde la década de 1880, el boom cauchero de la zona del Beni⁴¹.

La desatención boliviana sobre los Sudestes fue percibida por los contemporáneos. En un libro editado en La Paz y titulado *Los derechos de Bolivia sobre el Oriente y el Chaco Boreal*, el coronel Miguel Alaiza, reconocido impulsor de la ocupación boliviana en el Gran Chaco, denunció la negligencia boliviana en el Chaco, pero también la actitud de los propietarios que se habían instalado en el territorio de la mano de las ventas propiciadas por el gobierno paraguayo. «Como el país no puede estar dependiente del punible descuido de estos terratenientes, que sólo vigilan celosamente sus intereses, con grave mengua de la soberanía misma de aquella frontera», sostuvo Miguel Alaiza, «estas tierras deberían volver al Estado, para su distribución entre los colonos nacionales de las provincias limítrofes del Chaco». La presencia de los extranjeros que residían en Argentina aparece en la crítica de Alaiza al afirmar que «el Paraguay y Bolivia son dos países que han sufrido una dolorosa vía crucis; estrechados por las ambiciones de

³⁸ No se especificó el destino de 984 L/c.

³⁹ BORRINI, 1997: 19-20, 34, 51.

⁴⁰ ROMERO, 14/38 (Asunción, enero-abril 1977):157-179, nota 11.

⁴¹ GARCÍA JORDÁN, 2001.

los gobiernos limítrofes que desmembraron sus territorios...no han seguido un desarrollo rectilíneo que les permitiera ponerse al mismo nivel de otras naciones más afortunadas del continente». Alaiza reconoció que, dado el interés del empresariado boliviano en el Beni, Paraguay había aprovechado para ocupar militar e industrialmente el Chaco. Pero esta situación no podía soslayar el hecho de que Bolivia, por aplicación del principio de *uti possidetis jure*, podía alegar entonces derechos soberanos sobre el territorio.

CUADRO 1: PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA TIERRA DEL CHACO PARAGUAYO (1885-1897) CLASIFICADA POR ZONAS

AÑO	Nº VENTAS	L/c	HA	% TIERRA VENDIDA	ZONAS	Nº VENTAS	L/C POR ZONA	HA	% VENTA POR AÑOS
1885	30	3.232	6.060.000	42,5	1º	1	30	56.250	0,4
					2º	1	100	187.500	1,3
					3º	2	30	56.250	0,4
					4º	26	3.072	5.760.000	40,4
1886	46	3.049	5.716.875	40,1	1º	12	262	491.250	3,4
					2º	9	720	1.350.000	9,5
					3º	2	92	172.500	1,2
					4º	15	1.468	2.752.500	19,3
					S/e	8	507	950.625	6,7
1888	12	383	718.125	5,0	2º	1	30	56.250	0,4
					4º	7	200	375.000	2,6
					S/e	4	153	286.875	2,0
1890	3	203	380.625	2,7	1º	1	137	256.875	1,8
					4º	2	66	123.750	0,9
1891	1	30	56.250	0,4	4º	1	30	56.250	0,4
1892	3	369	691.875	4,9	1º	2	9	16.875	0,1
					4º	1	360	675.000	4,7
1893	2	45	84.375	0,6	4º	1	10	18.750	0,1
					S/e	1	35	65.625	0,5
1894	1	69	129.375	0,9	S/e	1	69	129.375	0,9
1895	1	5	9.375	0,1	1º	1	5	9.375	0,1
1896	2	150	281.250	2,0	S/e	2	150	281.250	2,0
1897	1	70	131.250	0,9	S/e	1	70	131.250	0,9
Total	102	7.605	14.259.375	100%		102	7.605	14.259.375	100

Fuente: Elaboración propia en base a BORRINI, 1997: 35 y PASTORE, 1972.

Notas: S/e: sin especificar; Ha: hectárea; L/c: legua cuadrada.

A sabiendas de que el territorio chaqueño se caracterizaba por su falta de agua la mayor parte del año, una vegetación hostil, una temperatura de 42° a la sombra, un frío penetrante, falta de frutos y de alimentos naturales, y que estaba muy lejos «de tener la importancia de las feraces regiones del Beni y territorio de

colonias, regiones éstas cruzadas por ríos navegables y arroyos cristalinos, cuya atmósfera, saturada perennemente de humedad, está siempre favoreciendo la producción de variadas riquezas vegetales, propicias para la alimentación y la industria», para Alaiza el Oriente y el Sudeste correspondían a Bolivia como «prolongación de su territorio» y debían ser defendidos. Desde este criterio fundado en la soberanía nacional y en el proyecto de defensa de las fronteras tomando como punto de partida la definición de límites —todo un debate producido en la época que es abordado en un trabajo en prensa⁴²—, Alaiza expresó premonitoriamente en 1928 que «a este paso, si el Paraguay no se cura de la crisis expansionista que adolece, pronto, por gracia de sus cartógrafos y diplomáticos, será dueño de Bolivia».

Años después, Lewis se percató de que en Paraguay primaba una pequeña élite dueña de grandes extensiones de tierra de cultivo: «el sector rural de Paraguay, que comprende la mayor parte de la vida económica del país», afirmó Lewis, «estaba [y aún está] dominado por los grandes propietarios y latifundistas que producían los principales productos comerciales para el consumo interno o para exportación: carne de res, algodón, madera, tabaco, yerba mate...extracto obtenido del árbol del quebracho que se utiliza en el curtido de pieles y cueros (tаниno)»⁴³. Esta situación había sido detectada también por Alaiza en su directa acusación al empresariado argentino —encabezado por Carlos Casado del Alisal— de haberse apropiado de las mejores tierras en la margen occidental del río Paraguay, desde el Otuquis hasta la desembocadura del río Pilcomayo, obstruyendo así el ejercicio soberano por parte del gobierno boliviano:

«¿A qué se debe que Bolivia, en aquella vasta región de su señorío, no hubiese obtenido mayor eficacia en poner coto a los avances paraguayos? La respuesta es sencilla: la situación mediterránea de las zonas del oriente y sudeste ocupadas por Bolivia, zonas alejadas de los centros ciudadanos, carentes de vías de comunicación fluviales, de caminos carreteros o de hierro, ha constituido y constituye ahora mismo una barrera que ha detenido brazos y capitales extranjeros, impidiendo así la colonización e industrialización de esas importantes tierras. Ni aun la libertad y garantías que ofrecen nuestras legislaciones, son de una suficiente eficacia, porque otras razones las anulan e inutilizan. De suerte que, todo lo que se ha conseguido dentro de nuestro capítulo deficiente de capitales, en el progreso del Oriente y el Pilcomayo, se debe casi exclusivamente al esfuerzo del país. En cambio, la zona ocupada por el vecino del sudeste, con ventajas naturales apreciables, situada a lo largo de un río navegable, como es el Paraguay, con escaso esfuerzo ha podido aclimatar capitales y brazos extranjeros, entre los que corresponde un gran porcentaje a empresas argentinas, ostentando hoy, por consecuencia, una prosperidad notable»⁴⁴.

⁴² DALLA CORTE, en prensa.

⁴³ LEWIS, 1986: 24.

⁴⁴ ALAIZA, 1928: 28-29, 53-54, 71.

Fue la ocupación de hecho mediante la privatización de las tierras chaqueñas la justificación utilizada por el gobierno paraguayo para ratificar su jurisdicción sobre un extensísimo territorio (que hoy constituye más de la mitad de su espacio soberano) en las décadas en que no había establecido aún un pleno dominio formal y reconocido a nivel internacional. El nuevo escenario fue incluso percibido por Ramón Monte Domecq en su importante obra titulada *La República del Paraguay en su primer centenario (1811-1911)*, en la que el autor dedicó a la *Carlos Casado Limitada Compañía de Tierras* una extensa reseña afirmando que el empresario español había sido «uno de los primeros hombres de negocios del Plata que fijaron sus ojos en las fértiles y ricas tierras del Chaco paraguayo»⁴⁵. Monte Domecq, además, logró reproducir una breve lista de propietarios, muchos de los cuales eran empresarios, sociedades y entidades bancarias argentinas o registradas en ese país: como puede verse en el Cuadro 2, los Casado concentraban entonces el 14,3% del total de las 8.546.540 ha chaqueñas, seguidos de lejos por Bernardo Wirsch (7,3%), Tierras y Maderas (5,5%), Pablo Frangenheim (4,7%), Enrique Astengo (3,7%), o la New York and Paraguay Co. (3,6%).

CUADRO 2: LATIFUNDISTAS DEL CHACO PARAGUAYO Y SUPERFICIE EN HA (TOTAL 8.546.540 HA), SEGÚN RAMÓN MONTE DOMEQC (1911)

EMPRESA O PARTICULAR	HECTÁ- REA	%	EMPRESA O PARTICULAR	HECTÁREAS	%
Carlos Casado Limitada Compañía de Tierras	1.225.000	14,3	Jorge Dickinson	204.375	2,4
Enrique Astengo	318.750	3,7	Federico C. Cook y Carlos P. Lumb	292.500	3,4
Montes y Estancias San José	93.750	1,1	Toribio Crespo	18.750	0,2
New York and Para- guay Co.	310.750	3,6	Manuel Fontecha	37.500	0,4
La Selvática	111.790	1,3	Ernestina C. de Gibson e hijos	234.375	2,7
La Foncière	23.042	0,3	Antonio G. Frers	37.500	0,4
Risso y Cía.	56.250	0,7	Bartolomé Devoto	78.750	0,9
The River Plate Que- bracho	187.500	2,2	Dolores P. de Benche	299.013	3,5
Campos y Quebrachales Puerto Sastre	225.000	2,6	Guillermo Garber	46.875	0,5
Banco Francés del Río de la Plata	112.500	1,3	Roberto Cano	224.750	2,6
Vierci hermanos	37.500	0,4	Víctor Bence	52.500	0,6
Bernardo Wirsch	625.625	7,3	Banco de la Nación Argentina	164.062	1,9

⁴⁵ MONTE DOMEQC, 1911: 279-280.

EMPRESA O PARTICULAR	HECTÁ- REA	%	EMPRESA O PARTICULAR	HECTÁREAS	%
Liebig's Company	93.750	1,1	David Angus	18.750	0,2
Gustavo A. Wiengren	56.250	0,7	Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata	56.250	0,7
Tierras y Maderas	468.750	5,5	Agustín Comastri y Francisco Tesandori	37.500	0,4
Antonio Isnardi	17.500	0,2	Souque y Tomaset	37.500	0,4
Mauricio Berthomier	18.500	0,2	Luis Linck	18.750	0,2
Juan B. Gill	18.500	0,2	Sara Carolina de Coles	18.750	0,2
Ramona Sastre de Casado	18.500	0,2	Pablo Frangenheim	403.322	4,7
La Ganadera Paraguaya	93.750	1,1	Eloy Palacios (herederos)	168.750	2,0
Quebrachales Paraguayos	52.500	0,6	Lorenzo Ruiz	18.750	0,2
Quebrachales Fusionados	168.750	2,0	Banco Británico de la América del Sud	50.265	0,6
Puerto Guarany S.A.	78.750	0,9	Victoria V. de Crotto	63.090	0,7
The American Quebracho S.A.	333.750	3,9	Desiderio Balleto	68.938	0,8
Ricardo P. Cooper	37.750	0,4	Balleto y Bidart	81.093	0,9
Menores de Otaño	18.750	0,2	Herederos de C. Acuña	26.718	0,3
Canale y Sienra	37.500	0,4	Runciman y Cía.	37.500	0,4
Alejandra R. de Huerta y B. Rojas	18.750	0,2	Adalberto Schmied	113.402	1,3
Matías Alonso Criado	93.750	1,1	Viuda de José C. Corti	21.030	0,2
Arza Hermanos	18.750	0,2	Viuda de Marchesini	21.030	0,2
Sociedad Puerto Galileo	187.500	2,2	Santiago Carlevari	63.090	0,7
Miguel Sorbert	37.500	0,4	Emilio Fulle	21.030	0,2
Eduardo C. Kirkham	60.000	0,7	Valentina L. de Alonso	37.500	0,4
Estanislao S. Zeballos	187.500	2,2	John Nelson	28.125	0,3

Fuente: Elaboración propia en base a MONTE DOMEQ, 1911.

Casado compró las primeras 1.000 L/c haciéndose cargo de los gravámenes y escrituración definitiva a través de Ladislao Monte, Carlos F. Palacios y Fernando Larrucea, quienes previamente las habían adquirido al gobierno paraguayo. Esta práctica resulta interesante si pensamos que la ley de venta de tierras públicas chaqueñas de julio de 1885, así como la reglamentación del 27 de octubre de ese año, había establecido un resguardo legal para impedir la formación de latifundios que, en los hechos, no fue respetado ni por los particulares ni por el gobierno. El artículo 9 de la ley había fijado que ningún interesado podría adquirir más de un lote de tierra fiscal chaqueña por sí, ni por interpósita persona. Estas interpósitas personas a las que refiere el articulado tuvieron, en los hechos, una importantísima presencia en la concentración territorial: en enero de 1886 Casado otorgó un poder a Ladislao Monte para que llevara adelante las diligencias admi-

nistrativas y comenzó a utilizarlo como una especie de «testaferro» para que comprase las tierras chaqueñas en su nombre. Lo mismo hizo con otros personajes que en diversos estudios, como el de Borrini, aparecen con nombres equívocos⁴⁶, situación que impide conocer la procedencia de los miembros de la red social construida por Casado así como su papel en el entramado empresarial.

CUADRO 3: EVOLUCIÓN DE LOS COMPRADORES DE LAS 2.879 L/C DEL CHACO PARAGUAYO ENTRE 1886 Y 1887 HASTA CARLOS CASADO.

NÚMERO L/C	1° COMPRADOR	2° COMPRADOR	3° COMPRADOR
135	Carlos Casado		
209	Higinio M. Alegre	Carlos Casado	
100	Emilio Aceval	Carlos Casado	
125	Daniel de Larrucea	Carlos Casado	
100	Cecilio Rodríguez	Carlos Casado	
200	Fernando Larrucea	Carlos Casado	
300	José Monte	Carlos Casado	
200	Juan Bigorday	Carlos Casado	
100	Juan Dam	Carlos Casado	
70	Gabriel Castell	Carlos Casado	
100	F. Morra	Carlos Casado	
100	F. Terbizzi	Carlos Casado	
200	B. Artecona	Carlos Casado	
60	Carlos F. Palacios	Carlos Casado	
180	Ladislao Monte	Carlos Casado	
100	F. Cusnedi	Ladislao Monte	Carlos Casado
100	J. Lalanne	Ladislao Monte	Carlos Casado
100	J. Balivan	Ladislao Monte	Carlos Casado
100	N. Angulo	Eloy Palacios	Carlos Casado
100	S. Brun	Eloy Palacios	Carlos Casado
100	F. Terbizzi	Juan Dam	Carlos Casado
100	Gabriel Castell	Federico Henrich (y Desiderio Marquardt)	Carlos Casado

Fuente: Elaboración propia en base al Expediente del Juzgado Civil y Comercial, 4° nominación, 2° circunscripción judicial, 2° secretaría, causa Carlos Casado sobre sucesión, inventario y partición, 1899, Archivo de los Tribunales Provinciales de Rosario (ATPR), Argentina, Serie C, 267. Este documento corrige parcialmente datos de BORRINI, 1997: 51-52 y de CASACCIA-VÁZQUEZ, 1986.

⁴⁶ Borrini cita D. Larruca en lugar de Fernando Larrucea y Daniel de Larrucea; Juan Dam es para Borrini J. Daum; Federico Henrich, uno de los más activos testaferros de Casado radicado en Rosario y vinculado directamente al FCOS al igual que Desiderio Marquardt, es mencionado por Borrini como F. Hennich; el catalán Gabriel Castell, así citado en el inventario que levantó Daniel Infante, es, para Borrini, C. Castet; Juan Bigorday, el contador de Casado, finalmente, aparece en el trabajo de Borrini con el nombre de J. Bogorday.

Casado se apoyó en el proyecto económico extractivo chaqueño y logró que hacia el año 1886 su capital ascendiese aproximadamente a \$2.000.000 sin contar las posesiones en el Chaco paraguayo. La evolución de la adquisición de las 2.879 L/c chaqueñas muestra una gran concentración de la propiedad como prolegómeno de la instalación de enclaves industriales a lo largo del río Paraguay, pero también la participación del empresario como primer, segundo o tercer comprador —ver Cuadro 3. En el primer semestre de 1886, Casado obtuvo el dominio del territorio que, salvo algunas ventas parciales, legaría a sus hijos y a su esposa, Ramona Sastre Aramburu, y que la familia conservaría, aunque disminuido por un proceso natural de enajenación, hasta principios del siglo XXI. Ya a finales del siglo XIX, los Casado ocupaban el primer puesto entre los latifundistas del Chaco paraguayo: en muy poco tiempo lograron apoderarse, al menos, de 76 lotes, es decir, unas 3.581.250 ha de las 13.749.671 ha loteadas en ese momento. Y, lo más importante, si contrastamos los lotes adquiridos por los Casado con la división catastral del mapa que indica la distribución de la tierra en el Chaco paraguayo del año 1910, es posible comprobar que el área monopolizada por la familia Casado se concentró en el terreno más cercano al Río Paraguay, situación que benefició a la estructura empresarial del grupo familiar ya que el Chaco se caracteriza por la carencia casi absoluta de agua. Tratándose de una superficie de montes y bosques de quebrachales con 48 leguas sobre el Río Paraguay, esto aseguraba la salida directa de la madera por los diversos puertos habilitados por Casado tales como Puerto Casado, Puerto San Alberto o Puerto Médanos.

Ya enfrascado en el proyecto industrializador, Casado decidió contratar al español Juan de Cominges, quien previamente había encabezado expediciones en el oriente boliviano gracias a una concesión de la empresa del gallego Francisco Javier Bravo. Rafael Calzada, el abogado de Casado en Buenos Aires, relataría años después en sus *Notas autobiográficas* que había conocido el Chaco paraguayo a través de una conferencia que Juan de Cominges ofreció en Buenos Aires en la que narró sus peripecias a bordo de la goleta Gibraltar con la que había remontado el río Paraguay desde Asunción para internarse en el Chaco. Según Calzada, Cominges había encabezado una atrevida y peligrosa expedición formada por cuarenta hombres que se internaron «con escasos recursos, en aquellas inmensas soledades, pobladas de indígenas, con frecuencia sanguinarios y traidores, y bajo los rayos abrasadores de un sol tropical». Quien fuera durante años el abogado de Casado en la capital argentina dejaría constancia de que «fracasada la expedición, abandonado Cominges por sus compañeros, muchos de los cuales perecieron en el camino, hambriento, casi desnudo, se confió a los indios angaités, cuyo cacique era Michi, que le acogieron bondadosamente, y entre ellos residió, haciendo una vida enteramente primitiva»⁴⁷. El conocimiento que Cominges tenía de la geografía chaqueña fue aprovechado por Casado para ejecutar la pene-

⁴⁷ CALZADA, 1926, IV / 1: 246-247.

tración en el territorio. Según de Marco, Casado encomendó a Cominges el estudio de la construcción de un ferrocarril que uniese Puerto Casado con Santa Cruz de la Sierra, aprovechando las ingentes reservas de quebracho allí existentes⁴⁸. Este proyecto no se llevó a cabo pero, de triunfar, hubiese permitido seguir una línea inversora que Casado tenía en mente y que sobrepasaba también los límites territoriales paraguayos y argentinos hacia la actual jurisdicción boliviana.

Tras formalizar la compra de tierras en el Chaco paraguayo, Casado viajó a Europa donde adquirió maquinaria que envió al Paraguay. Allí también contrató al ingeniero Julio Dutreleux para que se instalase en el complejo industrial de Puerto Casado junto con Juan de Cominges. En Niza, Casado visitó una fábrica procesadora de rollizos de quebracho que había sido construida en 1870 para comercializar entonces, apenas concluida la guerra de la Triple Alianza, el primer lote de maderas exportada desde el Paraguay. Fue durante este viaje cuando el empresario ordenó al directorio del Ferrocarril Oeste Santafesino, del que era concesionario en la Argentina, el tendido de las dos últimas secciones de la línea que debía unir Villa Casilda con Juárez Celman y con Melincué. Eugenio Pérez, por entonces director del FCOS, escribió al resto de socios que la personalidad del empresario era una garantía del éxito: «conocida la actividad con que dicho señor procede en todos sus negocios», señaló, «había fundados motivos para suponer que estas prolongaciones serían un hecho en breve plazo»⁴⁹. Casado destinó la madera de los quebrachos paraguayos para confeccionar los durmientes de las vías del FCOS de la pampa argentina (Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe) del cual era concesionario. Gracias al quebracho, el español consiguió sustituir las traviesas de hierro importadas de Inglaterra, pero también obtuvo un codiciado producto empleado en la curtiembre, el tanino, que le convertiría en uno de los empresarios más exitosos de las dos últimas décadas del siglo XIX.

Casado redactó en Europa un primer testamento en el que recomendó a sus futuros herederos que conservasen las tierras paraguayas todo el tiempo que fuese posible, a sabiendas de que su valor aumentaría con el paso del tiempo. Pero también aprovechó su estancia para reforzar sus vínculos familiares y políticos. No debemos olvidar que Rafael Calzada, su asesor, compartía con Manuel Castilla, cuñado de Casado, la vicepresidencia de una de las entidades españolas más importantes en la Argentina: el Club Español. Durante la presidencia de Calzada en el Club Español, y siendo socio honorario Estanislao Zeballos —uno de los propietarios del Chaco paraguayo y amigo de Casado en cuya propiedad de Villa Casilda había crecido en su adolescencia—, el catalán Luis Castells, esposo de Elisa Urriburu, fundó la Casa de España para alojar allí la Legación y el Consulado españoles en la capital argentina. Calzada se convirtió también en asesor de

⁴⁸ DE MARCO, 1993: 227-228.

⁴⁹ *Memoria presentada por el Directorio del Ferrocarril Oeste Santafesino en Asamblea General de Accionistas* del 17 de julio de 1888, Rosario de Santa Fe, Tipo-Litografía de La Capital, 1888, pp. 25-26.

ambas entidades españolas en el país y relató en sus *Notas autobiográficas* que, «mientras esto sucedía en Buenos Aires», Carlos Casado se había embarcado en una «empresa patriótica española» y había decidido apoyar el proyecto de construcción del submarino sustentado entonces por Isaac Peral. La densa red que sustentaba a Casado era, en realidad, claramente transnacional, lo que llevó a Calzada a recordar que:

«Venían en camino los periódicos españoles trayéndonos la noticia del arribo a Cádiz del paque[bo]te Reina María Cristina, que conducía a don Carlos Casado del Alisal y del encuentro de éste con el insigne Isaac Peral, a cuya disposición había puesto por el cable 100.000 duros, como generoso donativo, a fin de que llevase adelante sus estudios sobre la navegación submarina. Así, casi al mismo tiempo, de este lado del mar, Luis Castells y, del otro, Casado del Alisal, demostraban bien elocuentemente por cierto, al par que su generosidad, su amor a la patria»⁵⁰.

En 1889, Casado visitó Puerto Casado, Puerto Olimpo y Puerto Ayolas; realizó la inspección en compañía de personajes que serían centrales en la configuración de su empresa taninera: Alonso Criado, Antonio Quijano, Christophersen, Bogami, Ladislao Monte y, en particular, José Segundo Decoud, quien poco antes, en 1885, había actuado como ministro de Relaciones y comisionado en Londres para arreglar la deuda externa paraguaya proveniente de los empréstitos de 1871 y 1872. En 1891, la crisis económica argentina interrumpió temporalmente las actividades de Casado en el Paraguay y el empresario se vio forzado a vender los barcos de su propiedad al argentino Nicolás Mihanovich, pasando a concentrarse exclusivamente en la producción taninera y en la explotación maderera.

2. PROYECTO ECONÓMICO Y TRANSFERENCIA TERRITORIAL EN EL GRAN CHACO

Carlos Casado falleció el 29 de junio de 1899 dejando un testamento alógrafo que fue abierto el 4 de julio de 1899 en el Juzgado de la 4^o nominación, y protocolizado el 6 de julio de 1899 en el registro n° 267 de Inocencio Bustos, el escribano público de la ciudad de Rosario que durante años actuaría en cada una de las acciones legales impulsadas por el empresario español. Diego del Castillo actuó de apoderado de todos los herederos y el albacea con facultades amplias fue Carlos Mateo Casado, el hijo mayor varón que Carlos Casado había tenido con Ramona Sastre Aramburu en Rosario el 21 de setiembre de 1870. El inventa-

⁵⁰ En sus *Notas Autobiográficas*, Calzada aclaró años después que Isaac Peral, forzado por el gobierno español, rechazó el dinero ofrecido por Casado pero pactó con este último que se quedaría la mitad para sustentar sus investigaciones. Calzada también decidió publicar la carta que Casado le había enviado en 1891 comentándole el regalo que había hecho a Peral, CALZADA, 1926, IV / 1: 318-387.

rio se realizó en Rosario el 6 de noviembre de 1899 y se instituyó en el domicilio de Casado ante los testigos Inocencio Meneses y Bartolomé Delgado, con la presencia de Ramona Sastre. El abogado Daniel Infante, (originario de Osorno, un poblado cercano al de Villada de donde era originario Casado, y que se había establecido en Rosario a pedido del empresario), presentó el inventario al Juez de 1° instancia Carlos N. González el 7 de noviembre de 1899. Utilizó la documentación que la familia encontró en Buenos Aires, Rosario y Villa Casilda, y pudo determinar que, además de alhajas y dinero, la familia poseía un coche-salón de cuatro ejes del FCOS, además de coches de paseo, muebles y objetos que se encontraron en la quinta de Villa Casilda y en una casa de Buenos Aires. El capital personal de Casado era aproximadamente de \$5.119.964,38, y estaba formado también por propiedades en la provincia de Santa Fe (Colonia San Genaro, Colonia Candelaria, Villa Casilda, Villa Zavalla —San Lorenzo—, Arequito, San José —Caseros—, Pujato, Arteaga, Chabás, Villada, Firmat, parte de la nueva Villa Melincué); en la provincia de Córdoba (pueblo Juárez Celman); y en la provincia de Buenos Aires (Pergamino). Todos estos bienes, tasados en \$1.116.186, fueron heredados por Ramona Sastre.

En el Chaco paraguayo, Casado poseía a finales del siglo XIX unas 2.609,5 L/c que pasaron a pertenecer, a diferencia de los bienes argentinos, a todos sus sucesores, es decir, a Ramona Sastre y a los hijos e hijas del matrimonio. Las propiedades de los Casado se extendían entonces desde el río Paraguay hasta la localidad actual de Mariscal Estigarribia, en un frente entre los 21° 23' y los 23° de latitud sur que correspondía en la época al espacio que el gobierno paraguayo disputaba con el boliviano en sus respectivos proyectos de nacionalización territorial. Daniel Infante, encargado del inventario, juzgó innecesario definir los linderos y le bastó indicar los lotes poseídos aludiendo a la precisión de los planos elaborados previamente por Antonio Codes (o Codas) a pedido del gobierno paraguayo. A Infante le bastó indicar que casi todas las tierras de Casado se hallaban «sobre el Río Paraguay entre los paralelos 21 y 22 y ½, tienen en su frente al expresado río y sus fondos llegan en partes al límite probable del Paraguay con Bolivia».

De acuerdo a los cálculos de Infante, el capital de los Casado en el Chaco paraguayo ascendía a \$539.380. Los lotes de mayor valor, tasados a razón de \$1.000 la L/c, estaban ubicados al frente del río Paraguay y ocupaban aproximadamente 1 legua de frente por 10 leguas de fondo. Los 45,5 lotes, equivalentes a 455 L/c, que tocaban con el afluente del río Paraná, fueron valorados por Infante en \$355.000. El tasador utilizó un criterio de tasación distinto para los lotes costeros que iban del número 72 al número 81 inclusive, donde fue construida la fábrica de tanino. A partir de aquí, el criterio de tasación siguió la clasificación de las tierras que en su momento había hecho el gobierno paraguayo para proceder a la venta de las tierras⁵¹. Las valoraciones sobre las posesiones de Casado fueron verdadera-

⁵¹ Así, las 280 L/c inmediatas fueron tasadas en \$56.000; en este caso se trataba de los lotes ubicados a 10 o 20 leguas de la costa y que Infante valoró en \$200 cada L/c. Las 280 L/c siguientes

mente superficiales y aleatorias y se hicieron tomando como base del cálculo monetario el peso nacional argentino de curso legal y determinando el valor de las tierras en función de la cercanía o lejanía de la costa del río Paraguay que suponía una salida directa para el quebracho. Infante también tuvo en cuenta «que desde el año 1886 hasta la fecha no se ha presentado comprador por parte alguna de ellos, que el Paraguay sufre crisis tan intensa y que tiene su moneda al setecientos papel por ciento en oro sellado y que la comunicación con las tierras del interior es casi imposible por las condiciones del terreno».

El significativo silenciamiento que comprobamos en torno a Casado responde a un hecho de gran trascendencia: se trata de un personaje que no proviene de la élite local argentina de raigambre más tradicional, sino de un inmigrante que se apoyará en dicha élite —a través de un casamiento más que prometedor con Ramona Sastre Aramburu, hija del pedagogo y miembro del grupo intelectual pos-revolucionario Marcos Sastre— y apelará a las inversiones de riesgo para aumentar su prestigio y consolidar su posición económica en el Cono Sur. De acuerdo a la hijuela levantada el 21 de marzo de 1900, Ramona recibió \$528.336,48 en tierras chaqueñas paraguayas además de los lotes 72 al 81 en los que estaba construida la fábrica de extracto de quebracho y que expresamente Infante dejó fuera

fueron tasadas en \$39.200, ubicadas en los lotes a 20 o 30 leguas de la costa y que Infante tasó a 140\$ cada L/c. Las 385 L/c siguientes fueron tasadas en \$34.650, correspondientes a los lotes a 30 o 40 leguas de la costa y que Infante valoró en \$90 cada una. Las 360 leguas siguientes, tasadas a razón de \$70 cada legua por un total de \$25.900, correspondieron a los lotes ubicados a 40 o 50 leguas de la costa. Las 360 L/c siguientes, a razón de \$44 cada una, fueron tasadas en \$15.840 y estaban ubicadas a 50 o 60 leguas de la costa del Río Paraguay. Las 320 L/c siguientes, a razón de \$30 cada una, fueron tasadas por Infante en \$9.600 y correspondieron al territorio ubicado a 60 o 70 leguas de la costa. Las 159 y ½ legua últimas, a más de 70 leguas de la costa, fueron tasadas a razón de \$20 y sumaron un total de \$3.190. La extensión de las propiedades de Carlos Casado pueden consultarse en el mapa catastral del Gran Chaco de 1910, editado en *La propiedad en el Chaco Paraguayo*, Asunción, Talleres Nacionales de H. Kraus, 1910, conservado en el Museo Etnográfico Andrés Barbero de Asunción, Paraguay (agradezco a su directora, Adelina Pusineri, el señalamiento de esta fuente documental). Además del inventario de bienes de Carlos Casado, conservado en el ATPR en Argentina y mencionado más arriba, contamos con las mensuras de las propiedades chaqueñas paraguayas existentes en el AT-UNR, en particular: *Mensura de las propiedades de Carlos Casado en el Chaco paraguayo*, agrimensor L. G. Barnett, 1908, y *Posesión judicial de las (posesiones) propiedades del Chaco paraguayo. Diligencia de mensura del frente de los terrenos comprados al Estado por don Carlos Casado desde el lote n° 70 al lote n° 108 inclusive en el Chaco Paraguayo*, AT-UNR, Caja n° 5, 164; *Carlos Casado. Cálculos de la mensura de Chaco Paraguayo, borradores del cálculo de mensura de L.G. Barnett (Barnett y Escauriza agrimensores, Rosario de Santa Fe)*, AT-UNR, Caja n° 6, 223; *Diligencia de mensura de los frentes de los campos propiedad de Sucesión Casado y otros en el Chaco paraguayo, 22 de enero de 1912 (Barnett y Escauriza agrimensores, Rosario de Santa Fe)*, AT-UNR, Caja n° 8, 306; *Carlos Casado, sucesión. Borradores y cálculos de los trabajos efectuados en el Paraguay por don Ramón Escauriza, mensuras de los campos en el Chaco paraguayo, 1908*, AT-UNR, Caja n° 8, 313. También un sobre con documentación en borrador conservado en la Caja n° 12, 468, conteniendo el *Juicio seguido por Doña Genara Casado de Magrane contra la Sociedad Rosarina de Campos y Bosques sobre reivindicación de un lote en el Chaco paraguayo, 1916*.

de la tasación inicial. Infante incluyó en estos últimos lotes, por \$20.000 y como parte de la empresa, la «pequeña estancia y hacienda criada a campo abierto que no se puede precisar número de cabezas de ganado, alrededor de 2.000 cabezas vacunos». Además, incluyó dos chatas de 103 toneladas cada una, que habían sido compradas en Rosario a la razón Carvallin e Hijos en 1898, que fueron tasadas en \$4.000, y otra chata llamada «Guana», matriculada en Argentina, que Carlos Casado hizo construir en Rosario en 1892 y que Infante tasó en \$500. Finalmente, incluyó por \$2.000 «un vaporcito remolcador de 7 y 1/1 toneladas, muy antiguo llamado Eduardo comprado a José Monte» en Rosario en 1891 ante el escribano Javier Munuce. José Monte había sido una de las primeras personas que aceptó actuar como comprador directo del Chaco paraguayo en 1886 y que, en los hechos, fue una de las interpósitas personas prohibidas por la propia legislación paraguaya para frenar, al menos inicialmente, el proceso de concentración territorial. Cabe señalar que con este sistema de transporte se trasladaban las cargas de rollizo desde Puerto Casado a Buenos Aires, haciendo posible que el quebracho y el tanino llegasen a Europa y a los Estados Unidos.

En el Paraguay, desde 1886 a 1910 (momento en que el gobierno paraguayo fue capaz de dar a conocer la lista de propietarios del Chaco en un folleto titulado *La propiedad en el Chaco Paraguayo* y editado en Asunción por los Talleres Nacionales de H. Kraus), la superficie adquirida por el grupo familiar sumaba 3.262.500 ha (con una diferencia sustancial respecto a las cifras de Monte Domecq) siendo Carlos Mateo, el primogénito y albacea, el mayor beneficiario después de su madre. Carlos Mateo heredó el «sepulcro que [Casado] poseía en el cementerio público de la ciudad de Palencia, España», de acuerdo a la letra del inventario, y también fue designado albacea para cobrar los créditos y deudas por un total de \$57.558,59 correspondientes a la explotación de las maderas existentes en los terrenos de la sucesión de lo que Infante denominó «Negocios del Paraguay». En el inventario, Daniel Infante reconoció «la existencia de deudas tan considerables y la índole de gran parte de los bienes inventariados constituidas por derechos en litigio y por tanto muy expuestos a no dar resultado líquido», y consideró que debía practicar sólo una liquidación parcial. Pero no surge en apariencia ninguna duda sobre la legitimidad de las posesiones chaqueñas que fueron rápidamente distribuidas por Casado entre sus nueve hijos/as hasta cubrir un total de \$511.711,65. En efecto, todos los hijos e hijas mayores de edad, a excepción de la mayor, Casilda, nacida en 1867, recibieron tierras chaqueñas por un total de \$49.608,27 cada uno. Casilda quedó excluida por haber recibido \$100.000 (siempre en pesos moneda nacional argentina de curso legal) a cuenta de la sucesión y en concepto de carta dotal tras su casamiento el 5 de abril de 1889 con Manuel Goñi, uno de los directivos del FCOS. En 1899 recibió 50.000\$ por herencia paterna, y su liquidación la hizo Daniel Infante el 21 de marzo de 1900.

Con el resto de hijos e hijas la distribución intentó ser justa, tanto en precio de la tierra como en la ubicación de los lotes respecto de la costa del río Paraguay. Genara, Ramona Isabel, Pedro, Alberto y Margarita heredaron 100 L/c

cada uno. El hijo varón mayor, Carlos Mateo, obtuvo 90 L/c, José recibió 110 L/c y finalmente Eduardo, por entonces menor de edad, heredó 65 L/c. La familia heredó las propiedades chaqueñas compradas en 1886 —y escrituradas tanto en Rosario como en Asunción— aunque el inventario también menciona la compra de un lote de 35 L/c en 1893 «medidas 1 legua de frente por 35 leguas de fondo, lindante al monte con terrenos del Fuerte Olimpo, al este con el Paraná, al sur con propiedades de la sucesión y al oeste con propietario desconocido», que heredó Ramona (Cuadro 4).

CUADRO 4: LOTES HEREDADOS POR LA FAMILIA CASADO EN 1899, CONSIGNANDO FECHA DE COMPRA, REGISTRO NOTARIAL Y PROPIETARIO ORIGINARIO.

LOTE Nº	ADQUISICIÓN	HA POR LOTE	L/C POR LOTE	PROPIETARIO ORIGINARIO	ESCRIBANO	CIUDAD DE COMPRA	HEREDEROS EN 1899
21	23.10.1886	18.750	10	Daniel de Larrucea	G. Pereira Cazal	Asunción	Margarita
32	23.10.1886	9.375	5	Daniel de Larrucea	G. Pereira Cazal	Asunción	Eduardo
44	23.10.1886	18.750	10	Daniel de Larrucea	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Isabel
50	23.10.1886	18.750	10	Higinio M. Alegre	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Sastre
70	29.04.1886	18.750	10	José Monte	G. Pereira Cazal	Asunción	Genara
71	29.04.1886	18.750	10	José Monte	G. Pereira Cazal	Asunción	Alberto
72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79	21.04.1886	18.750	10	José Monte	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Sastre
80	23.10.1886	18.750	10	Higinio M. Alegre	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Sastre
81	21.04.1886	18.750	10	Juan Dam	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
82	29.04.1886	18.750	10	Juan Dam	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
83, 84, 85	29.04.1886	18.750	10	Juan Dam	J. Munuce	Rosario	Carlos Mateo
86, 87, 88	29.04.1886	18.750	10	Juan Dam	J. Munuce	Rosario	José
89, 90	29.04.1886	18.750	10	Juan Dam	J. Munuce	Rosario	Pedro
91	23.10.1886	18.750	10	Higinio M. Alegre	G. Pereira Cazal	Asunción	Pedro
92	06.04.1886	18.750	10	Gobierno paraguayo	P.A. González	Asunción	Pedro
93, 94, 95	06.04.1886	18.750	10	Gobierno paraguayo	P.A. González	Asunción	Alberto
96, 97, 98	06.04.1886	18.750	10	Gobierno paraguayo	P.A. González	Asunción	Genara
99, 100, 101	06.04.1886	18.750	10	Gobierno paraguayo	P.A. González	Asunción	Ramona Isabel

LOTE Nº	ADQUISICIÓN	HA POR LOTE	L/C POR LOTE	PROPIETARIO ORIGINARIO	ESCRIBANO	CIUDAD DE COMPRA	HEREDEROS EN 1899
102	23.10.1886	18.750	10	Higinio M. Alegre	G. Pereira Cazal	Asunción	Margarita
103, 104	29.04.1886	18.750	10	Carlos F. Palacios		Rosario	Margarita
105, 106, 107, 108	29.04.1886	18.750	10	Carlos F. Palacios		Rosario	Eduardo
122, 123	23.10.1886			Daniel de Larrucea	G. Pereira Cazal	Asunción	
124, 135	23.10.1886	18.750	10	Daniel de Larrucea	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Sastre
125	23.10.1886	18.750	10	Daniel de Larrucea	G. Pereira Cazal	Asunción	
151	08.01.1886	187.500	100	Ladislao Monte	J. Munuce	Rosario	Carlos Mateo: déc. 9, 10; José: déc. 4, 5, 6, 7; Pedro: déc. 2, 3, 4; Alberto: déc. 1.(*)
152	24.03.1886	187.500	100	Cecilio Rodríguez	G. Pereira Cazal	Asunción	Genara: déc. 7, 8, 9; Ramona: déc. 4, 5, 6; Alberto: déc. 10; Margarita: déc. 1, 2, 3.
161	08.01.1886 (también 08.10.1886)	187.500	100	Carlos F. Palacios	J. Munuce	Rosario	Carlos Mateo: déc. 9, 10; José: déc. 4, 5, 6, 7; Pedro: déc. 2, 3, 4; Alberto: déc. 1.(*)
162	20.02.1886	187.500	100	Emilio Aceval	G. Pereira Cazal	Asunción	Genara: déc. 7, 8, 9; Ramona Isabel: déc. 4, 5, 6; Alberto: déc. 10; Margarita: déc. 1, 2, 3.
168	08.01.1886	187.500	100	Carlos F. Palacios	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
169	19.03.1886	187.500	100	Eloy Palacios	Lisandro Paganini	Rosario	Ramona Sastre
170	08.01.1886	187.500	100	Ladislao Monte	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
171	08.01.1886	187.500	100	Fernando Larrucea	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
176	19.03.1886	187.500	100	Juan Dam	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
177		187.500	100	Juan Bigorday	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
178	08.01.1886	187.500	100	Carlos F. Palacios (*)	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre

LOTE Nº	ADQUISICIÓN	HA POR LOTE	L/C POR LOTE	PROPIETARIO ORIGINARIO	ESCRIBANO	CIUDAD DE COMPRA	HEREDEROS EN 1899
179	22.04.1886	187.500	100	Fernando Larrucea	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
183	08.01.1886	187.500	100	Ladislao Monte	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
184	19.03.1886	187.500	100	Federico Henrich y Desiderio Marquart	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
188	19.03.1886	187.500	100	Juan Bigorday	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
189	29.04.1886	131.250	70	Gabriel Castell o Juan Dam	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
191	08.01.1886	187.500	100	Carlos F. Palacios	J. Munuce	Rosario	Ramona Sastre
222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230	23.10.1886	18.750	10	Daniel de Larrucea	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Sastre
231, 232, 233, 234, 237, 238, 239, 240	23.10.1886	18.750	10	Higinio M. Alegre	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Sastre
241	23.10.1886	17.812,5	9,5	Higinio M. Alegre	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Sastre
242, 243, 244, 245, 246, 247, 248	23.10.1886	18.750	10	Higinio M. Alegre	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Sastre
249, 250	23.10.1886	18.750	10	Higinio M. Alegre	G. Pereira Cazal	Asunción	Carlos Mateo
251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 260, 261, 262, 263, 264, 267, 268	23.10.1886	18.750	10	Ladislao Monte	G. Pereira Cazal	Asunción	Ramona Sastre
258, 259	23.10.1886	18.750	10	Ladislao Monte	G. Pereira Cazal	Asunción	Alberto
265, 266	23.10.1886	18.750	10	Ladislao Monte	G. Pereira Cazal	Asunción	Eduardo
Fuerte Olimpo	21.02.1893 (**)		35	Gobierno paraguay	P.A.González	Asunción	Ramona Sastre

Fuente: Elaboración propia en base a ATR, Serie C, 267, Expediente del Juzgado Civil y Comercial, 4º nominación, 2º circunscripción judicial, 2º secretaría, causa Carlos Casado sobre sucesión, inventario y partición, 1899.

Nota: (*) también figura Juan Bigorday el 19.03.1886; (**) también figura 25.02.1893.

Los vacíos documentales que surgen del inventario que levantó Daniel Infante respecto de algunos lotes (como el 150, el 160 y el 192, en los que no figura ni fecha de compra ni lugar de registro notarial) sorprenden si comparamos dicha ausencia de datos con el escrupuloso recuento realizado por el tasador, pero se explican por la confusión existente en la época respecto de los registros notariales, muchos de ellos realizados fuera del Paraguay. En efecto, es interesante destacar que del total de los lotes que heredaron los hijos e hijas y la mujer de Carlos Casado en 1899, el 72% se registró notarialmente en Asunción del Paraguay mientras que el 28% se hizo en Rosario. En el primer caso, aparecen el notario G. Pereira Cazal y el fiscal del Estado, Pedro A. González, quienes legitimaron las compras de tierras fiscales que hizo Casado al gobierno paraguayo. En Rosario, el empresario utilizó invariablemente un notario que se repetiría en las cientos de causas judiciales que tuvo que resolver a nivel local, Javier Munuce, que a su vez legitimaría desde la ciudad portuaria argentina todas las expropiaciones de tierras para construir el FCOS en esos mismos años, entre 1886 y 1888.

A la muerte del empresario español, sus hijos Carlos Mateo y José representaron los intereses de los demás herederos y siguieron adelante con la fábrica en Puerto Casado. Años antes, en 1895, Casado había pedido a su hijo José, ingeniero graduado en Alemania, que se trasladase al Paraguay para continuar con la empresa en el foco industrial de Puerto Casado, cosa que José haría hasta su muerte acaecida en Rosario en 1952. Además, fue José quien permitió a los primeros colonos menonitas que se radicaron en el Chaco hacia 1927 la entrada por Puerto Casado.

En 1910, una década después de la muerte del empresario español, sus herederos continuaban poseyendo gran parte del Chaco pero la situación había cambiado claramente a favor de los varones y, en particular, del hijo mayor, Carlos Mateo, que ya se había quedado con los lotes 168, 169, 176, 184, 191, 192 originariamente heredados por la madre. Además, gestionaba conjuntamente con su hermano José los lotes heredados por este último, los lotes 87 y 88 además de los lotes 151 y 161 compartidos por ambos en diversos décimos. Ramona Isabel había vendido sus tierras; Casilda había sido excluida por recibir carta dotal, Genara sólo poseía el lote 70, y Margarita y Pedro no aparecen en las listas de propietarios. Pedro Casado Sastre prefirió la abogacía: se convirtió en diputado durante la reforma constitucional santafesina de 1920, fundó establecimientos agropecuarios en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires hasta su muerte producida en Buenos Aires en 1945, y dejó de colaborar con sus hermanos en la actividad industrial taninera paraguaya. Este recorrido personal explicaría el hecho de que en las primeras décadas del siglo XX, cuando la fábrica Puerto Casado producía aproximadamente 350.000 kg mensuales de tanino, Pedro ya no integrase la lista de grandes propietarios del Chaco paraguayo y sus lotes estuviesen en poder de Carlos Mateo y de José Casado Sastre (Cuadro 5), este último ligado estrechamente a la inmigración menonita producida pocos años después, como he aludido más arriba.

CUADRO 5: PROPIEDADES DE LA FAMILIA CASADO EN EL CHACO PARAGUAYO EN 1910 CONTRASTANDO CON LA SUCESIÓN DE 1899

HEREDERO, AÑO NACIMIENTO Y CIUDAD	Nº DE LOTE HEREDADO	PROPIEDADES EN 1910	HA POSEÍDAS EN 1910
Ramona Sastre	50, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 124, 135, 168, 169, 170, 171, 176, 177, 178, 179, 183, 184, 188, 189, 191, 192, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 260, 261, 262, 263, 264, 267, 268; lote de 35 l/c lindante con Fuerte Olimpo	50, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 124, 135, 150, 160, 170, 171, 177, 179, 183, 188, 189, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 237, 238, 239, 240, 241, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264	1.837.500
Genara, 1869, Palencia, España	70, 96, 97, 98, déc. 7, 8, 9 de lote 152; déc. 7, 8, 9 de lote 162	70	18.750
Carlos Mateo, 1870, Rosario	83, 84, 85, 249, 250; déc.9, 10 de lote 151; déc.9, 10 de lote 161	168, 169, 176, 184, 191, 192. Con José lotes 87, 88, 151, 161	1.125.000
José, 1873, Rosario	86, 87, 88, déc.4, 5, 6, 7 de lote 151, déc. 4, 5, 6, y 7 de lote 161	Con Carlos Mateo lotes 87, 88, 151, 161	150.000
Ramona Isabel, 1874, Rosario	44, 99, 100, 101, déc.4, 5, 6 de lote 152; déc.4, 5, 6 de lote 162		
Pedro, 1877, Rosario	89, 90, 91, 92, déc.2, 3, 4 de lote 151; déc.2, 3, 4 de lote 161		
Alberto, 1880, Rosario	71, 93, 94, 95, 258, 259, déc.1 de lote 151; déc. 10 de lote 152; déc.1 de lote 161; déc.10 de lote 162	71	18.750
Margarita, 1881, Rosario	21, 102, 103, 104, déc.1, 2, 3 de lote 152; déc.1, 2, 3 de lote 162		
Eduardo, 1886, Rosario	32, 105, 106, 107, 108, 265, 266	105, 106, 107, 108, 265, 266	112.500
Asociación Patriótica Española		72, 242, 243	318.750

Fuente: Elaboración propia en base a ATPR, Serie C, 267, Expediente del Juzgado Civil y Comercial, 4º nominación, 2º circunscripción judicial, 2º secretaría, causa Carlos Casado sobre sucesión, inventario y partición, 1899; contrastando con *La propiedad en el Chaco Paraguayo*, Asunción, Talleres Nacionales de H. Kraus, 1910. Nota: Aparecen citados los lotes 150 y 160 que aquí no se consignan. En la sucesión hay una repetición del décimo 4 en los lotes 161 y 151, entre José y Pedro, confundido con el décimo 8.

Significativamente, en 1910 comprobamos que la Asociación Patriótica Española se había convertido en una entidad hispano-argentina con importantes propiedades en el Chaco paraguayo. La «Patriótica», como era más conocida en la época, fue fundada en Buenos Aires en el año 1896 con la finalidad de dar apoyo a la monarquía española en sus intentos de conservar sus posesiones en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y para satisfacer las necesidades económicas que supuso mantener el conflicto bélico con los Estados Unidos, conocido como Guerra Hispanoamericana, que condujo a la firma del Tratado de París en 1898. El hecho de que la Patriótica fuese a principios del siglo XX propietaria de una gran extensión de tierras chaqueño-paraguayas se explica por las donaciones efectuadas por su dueño originario, Casado. En efecto, la «Patriótica» había celebrado el 11 de abril de 1896 una asamblea en el Club Español. Allí se acordó la construcción de un crucero de guerra de 2.000 toneladas llamado Río de la Plata pero además, y tal como relatara Rafael Calzada en sus memorias, «como la situación en que se hallaba España, a causa de la guerra, fuese empeorando cada día, se abrió allí por iniciativa de la Reina regente una suscripción nacional para aliviar las cartas del Tesoro».

Calzada, además de presidir la Patriótica y el Club Español, se desempeñaba desde hacía años como abogado personal de Carlos Casado en la capital argentina, siendo acompañado por el también español Daniel Infante en Rosario. El 15 de abril de 1898 la Patriótica convocó a la comunidad española a hacerse presente en una asamblea popular que debía tener lugar en la sede del Club Español. Ese día dio comienzo la suscripción que llegó a sumar una importante cantidad, aproximadamente 375.000\$ moneda nacional argentina. La Patriótica giró a Madrid una primera remesa que posteriormente fue aumentada en más de siete millones de pesetas.

En septiembre de 1898, Carlos Casado del Alisal (que ya había mostrado su interés en sostener a Isaac Peral así como a su propio hermano, el conocido pintor español José Casado del Alisal, formado en la Escuela de San Fernando) ofreció a Calzada, y a través suyo a la marina de guerra española, el control de 200L/c del Chaco paraguayo correspondientes a tres enormes lotes que ocupaban una superficie total de 318.750 ha y que, en realidad, estaban destinados a ser heredados por la esposa de Casado, Ramona Sastre Aramburu. La finalidad del empresario español era socorrer de manera inmediata a la monarquía, pero Calzada no se privó de pedirle que la mitad de ese extenso territorio chaqueño fuese donado directamente a la Asociación Patriótica Española, y no a la monarquía española.

Años después, en sus *Notas Autobiográficas*, el abogado de Casado reprodujo el diálogo que entonces mantuvo con Casado:

«Esas tierras serán vendidas quién sabe cómo por el gobierno español, irá su importe a mezclarse con los demás fondos del erario, y se aplicará a la marina, o a lo que sea, desde que usted no ha de meterse, por propia delicadeza, a

fiscalizarlo. Lo mejor sería que usted donase las doscientas leguas a la Patriótica Española, para que ella aplicase su valor a sus propios fines, que son precisamente los de la patria'// [Casado] quedóse meditando un rato, y me dijo: // 'No. Que hagan de lo mío en España lo que quieran. La Patriótica, hoy tan pujante, puede venir a malas manos, y yo quiero tener la seguridad de que será destinado a su objeto mi donativo'»⁵².

Fue Calzada, como abogado y asesor de Casado, quien consiguió finalmente llegar a un término medio en la transacción y redactar una escritura que dejó 100 L/c a la armada española para gastos bélicos, y las otras 100 L/c a la «Patriótica». Puntualizó años después Calzada que, dado que él había sido el fundador de la Patriótica, se sintió obligado a asegurar, de esta manera, su existencia «para siempre». Calzada asesoró a su cliente, y «el 3 de diciembre [de 1898], firmaban la donación el señor Casado y su dignísima señora doña Ramona Sastre de Casado, ante Carballada, en su lujosa mansión de la calle Callao, suscribiéndola yo como uno de los testigos». Como consecuencia de la participación de Casado en la entidad que gestionaba los llamados «auxilios patrióticos americanos»⁵³, auxilios en los que se inscribe la donación de las 318.750 ha del Chaco paraguayo, el republicano Calzada se sintió casi obligado a relatar en sus *Notas Autobiográficas* los diversos actos públicos que las asociaciones españolas en Argentina llevaron adelante a la muerte de Casado, producida el 28 de junio de 1899. En dichas *Notas*, editadas en 1926, Calzada escribió que «reunióse en el acto la Junta Ejecutiva de la Patriótica, telegrafió a la familia expresándole su íntima condolencia y designó al ingeniero don Rafael Aranda y a mí para que, sin demora, nos trasladásemos a Villa Casilda, la ciudad fundada por aquel grande hombre, en cuya iglesia debía ser inhumado»⁵⁴.

3. CONCLUSIONES

José Aguirre Achá denunció en 1929 (tres años antes de declararse abiertamente la guerra del Chaco y tres años después de que Calzada editase sus *Notas*..) que el gobierno paraguayo había acompañado su avance sobre territorio boliviano entregando la tierra pública a manos privadas. Paraguay, afirmó José Aguirre Achá,

«acomodó apresuradamente en manos extranjeras y a precio insignificante toda la región ribereña, desde la cual el industrial extraño, a merced de una explotación sencilla, construyó pequeños ferrocarriles para que el Gobierno pa-

⁵² CALZADA, 1926, V / 2: 28-31.

⁵³ MALUQUER DE MOTES, 1999: 67-68.

⁵⁴ CALZADA, 1926, V / 2: 31-32, 73.

raguayo ensanchara, cada vez más, los horizontes de su invasión impune. Dueño de la arteria fluvial que lo separa de esas tierras detentadas, le fue muy fácil prolongar la clausura del Oriente y Sudeste de Bolivia, y hoy pone a ésta en la situación extrema de reincorporar violentamente esa parte del territorio nacional, abriendo con la espada el camino que la naturaleza misma le señala hacia el Atlántico»⁵⁵.

El Centro de Propaganda y Defensa Nacional entró de lleno, en esa época, en la promoción de los derechos bolivianos sobre el Chaco Boreal al que consideraba «secular patrimonio territorial de la República de Bolivia». Dicho Centro editó en 1933 un importante folleto de Román Paz titulada *El Diferendo bélico del Chaco: aspectos de actualidad*, en el que el autor explica la guerra del Chaco como una consecuencia directa de la ocupación por parte de las fuerzas paraguayas del Fortín Mariscal Santa Cruz mientras se trataba en Washington el pacto de no agresión propuesto por el gobierno boliviano. Dicho Fortín se encontraba en una de las orillas de la Laguna Chuquisaca, ubicada en el extremo norte del Chaco dentro del territorio de la antigua misión jesuítica de San Ignacio de Zamucos, perteneciente a la provincia de Chiquitos, departamento boliviano de Santa Cruz. Pero al mismo tiempo Román Paz señalaba que la pérdida del territorio fue posible gracias al poblamiento paulatino propiciado por ganaderos y por empresarios del tanino que, como ya había ocurrido con el guano y el salitre, dejaban huérfanos a los Orientes bolivianos al permitir el desprendimiento del Sudeste, es decir, del Chaco, en un proceso de apropiación territorial apoyado por el gobierno argentino. En efecto, para Román Paz, la Argentina estaba colaborando en 1933 con diversas empresas, particularmente con la que había fundado Carlos Casado del Alisal en el Chaco, y estaba propiciando el enganche de voluntarios y de agentes para enviarlos al frente chaqueño; sin contar, además, con el decreto de bloqueo comercial a Bolivia. Según Román Paz:

«Como en el litoral boliviano de Atacama, de trabajosa defensa y atención administrativa para Bolivia, hace medio siglo, a causa de su lejanía y el desierto intermedio, otra Empresa de inescrupulosos explotadores de productos naturales del suelo boliviano, instalados de hecho en las márgenes occidentales del río Paraguay, fronterizas de Asunción, ha asociado a sus intereses a los hombres de la política del Paraguay y luego a los del Plata, compatriotas suyos, para asegurar la conquista territorial y poder alegar después, lo del `capital y el sudor de sus hijos que fertilizando las tierras donde fueron prodigadas, han creado soberanía´...ha de repetirse también aquella historia de los explotadores del guano y del salitre, congéneres de los del quebracho y del tanino...Puede asegurarse, entonces, que en la hora presente, no el pueblo paraguayo, sino sus gobernantes personal y directamente comprometidos a la defensa de los intere-

⁵⁵ AGUIRRE ACHÁ, 1929: 46-47.

ses mercantilistas del quebracho, los taninos y ganados de Puerto Casado, Puerto Sastre y demás firmas argentinas explotadoras del Chaco, son los únicos que se obstinan por la prosecución de la guerra o de un simple armisticio, creyendo que no ha de faltarles el poderoso apoyo político de tales firmas»⁵⁶.

Puerto Casado jugaría un rol fundamental durante las tres primeras décadas del siglo XX (sería el lugar de llegada de la comunidad menonita en 1927) y, particularmente, en la guerra de 1932-1935. Los ferrocarriles, construidos como parte de la fábrica de tanino en el Chaco, permitieron la llegada de tropas paraguayas hacia la frontera con Bolivia⁵⁷. Durante el desarrollo del conflicto boliviano-paraguayo, Pedro González Blanco denunció que la Argentina se había quedado formalmente con el Chaco paraguayo y que se trataba de una «fórmula de una simplicidad que asusta», acusando así directamente a Carlos Casado, entre otros, de haber ocupado aproximadamente el 85% del territorio. Reacio a utilizar términos tales como «imperialismo norteamericano o inglés», afirmó que el gobierno argentino había sido cooptado por grupos empresariales como el representado por los Casado, y que esta dependencia le había llevado a apoyar al gobierno paraguayo⁵⁸.

El Chaco, en los hechos, acabó siendo monopolizado por empresas y empresarios establecidos fuera del espacio soberano paraguayo. La privatización de la tierra fiscal, efectuada en su mayor parte en el año 1886, fue el antecedente de la delimitación de la jurisdicción paraguaya y de la consecuente «nacionalización» (como sinónimo de incorporación legal del territorio bajo soberanía estatal) del territorio garantizada por la guerra del Chaco. En un espacio geográfico de baja densidad demográfica como el chaqueño, considerado «desértico» por los contemporáneos, con escasa presencia soberana por parte de los Estados paraguayo y boliviano⁵⁹, primó el interés de muy escasas empresas, como la de Carlos Casado del Alisal, que impusieron una estructura territorial que impidió la colonización así como el desarrollo agropecuario e industrial. El entramado de gestos públicos, relaciones sociales y actuaciones en entidades asociativas nos demuestra que las redes en las que estaba inserto Casado funcionaron hasta último momento para garantizar la supervivencia patrimonial del empresario. Las asociaciones jugaron un rol protagónico en las relaciones complementarias o antagónicas entre el Estado y el mercado. La relación entre redes sociales, asociaciones y empresas en el control del Gran Chaco en un período en que el territorio estaba siendo ocupado básicamente por inmigrantes europeos o por empresas domiciliadas en la Argentina, permite entender las estrategias empresariales llevadas adelante por el empresariado extranjero para consolidarse en el escenario comercial y productivo

⁵⁶ PAZ, 1933: 28-31, 42-43. CORNEJO, 1933.

⁵⁷ ROUT, 1970.

⁵⁸ GONZÁLEZ BLANCO, 1934: 65.

⁵⁹ GARCÍA JORDÁN, 2000.

latinoamericano de finales del siglo XIX. El proyecto liberal patrocinado por los grupos dirigentes en el poder y apoyado, frecuentemente, por grupos socioeconómicos interesados en el desarrollo de frentes económicos agropecuarios y extractivos en Paraguay, provocó cambios significativos en el control del territorio y en la subordinación y sujeción de la población local. En el caso que nos ocupa aquí, el papel de las entidades asociativas hispanas y de las redes sociales en las que participaron Carlos Casado, Rafael Calzada, o Daniel Infante, entre otros, constituye un tema que puede dar luz sobre la concentración territorial y la formación de latifundios en las décadas organizativas de los estados nacionales. La guerra del Chaco, finalmente, puede ser entendida, en este contexto, como una de las más importantes estrategias económicas que reforzaron al estado nacional en la unificación del espacio nacional y en el efectivo control del territorio en el Cono Sur, apoyada previamente en el sistema privatizador de las tierras de la región occidental paraguaya.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGUIRRE ACHÁ, José, *La zona de arbitraje litigio boliviano-paraguayo, al través de las gestiones diplomáticas*, La Paz, Renacimiento, 1929.
- ALAIZA, Miguel, *Los derechos de Bolivia sobre el Oriente y el Chaco Boreal*, La Paz, Litografías e Imprentas Unidas, 1928.
- ALVAREZ, Juan, *Historia de Rosario (1689-1939)*, Buenos Aires, 1943.
- AYALA, Eligio, *Evolución de la economía agraria en el Paraguay: ensayos escritos en Berna, Suiza, de junio a julio de 1915* (presentación de Reinhard Kafka y prólogo de Carlos Pastore), Asunción, Editorial Histórica, Fundación Friedrich Naumann, 1986: 17-111.
- AYALA, Eligio, *Política Agraria, ensayo escrito en Berna, Suiza, de julio a octubre de 1915* (presentación de Reinhard Kafka y prólogo de Carlos Pastore), Asunción, Editorial Histórica, Fundación Friedrich Naumann, 1986: 115-180.
- BITLLOCH, Eduardo y SORMANI, Horario A., «Los enclaves forestales de la región chaqueño-misionera», *Revista Ciencia Hoy, Revista de Divulgación y Tecnológica de la Asociación Ciencia Hoy*, 7/37, 1997.
- BONAUDO, Marta y SONZOGNI, Elida, «Empresarios y Poder Político en el Espacio Santa-fesino (1860-1890). Carlos Casado y su Estrategia de Acumulación», *Revista Historia y Grafía*, n° 11 (julio-diciembre 1998).
- BORRINI, Héctor R., *Poblamiento y colonización en el Chaco paraguayo (1850-1990)*, Cuadernos de Geohistoria Regional n° 32, Resistencia-Chaco, Conicet, 1997.
- CALZADA, Rafael, *Cincuenta años de América, Notas autobiográficas. Obras Completas*, Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez, 1926, tomos IV y V.

- CASACCIA, Gladys; VÁZQUEZ, Mirna, *La lucha por la tierra en defensa de la vida. El pueblo Maskoy frente a Carlos Casado S.A., Relatorio de caso*, Asunción, Equipo Nacional de Misiones de la Conferencia Episcopal Paraguaya, 1986.
- CORNEJO, Mariano H., *La Guerra del Chaco, la política agresora del Paraguay a través de los pactos pacifistas*, 1933.
- DALLA CORTE, Gabriela y PIACENZA, Paola, *A las puertas del Hogar. Madres, niños y Damas de Caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)*, Rosario, Prohistoria, 2006.
- DALLA CORTE, Gabriela, «El Estado nacional en el control económico del Gran Chaco. La unidad de los intereses políticos y empresariales de Estanislao Zeballos y Carlos Casado del Alisal», Gabriela Dalla Corte, Pilar García Jordán y otros (coord.), *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América*, Barcelona, Publicacions de la UB, 2006: 105-121.
- DALLA CORTE, Gabriela, *Casa de América de Barcelona (1911-1947), Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una agencia de información e influencia internacional*, Madrid, Editorial Lid, 2005.
- DALLA CORTE, Gabriela, en prensa, «La construcción de la región del Gran Chaco más allá de la nación: mensuras, conflictos de límites e intereses empresariales (1870-1932)», Pilar García Jordán (ed.), *Estado, Región y Poder Local en América Latina, siglos XIX-XX*. Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- DE MARCO, Miguel Angel, *Carlos Casado del Alisal y el progreso argentino*, Rosario, Instituto Argentino de Cultura Hispánica, 1993.
- ENSINCK, Oscar, *La moneda en Santa Fe, proceso histórico*, Apartado del Anuario n° 4 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario, PUCA, Rosario, s/f.
- FERNÁNDEZ PRIOTTI, Carlos A., *El Ferrocarril Oeste Santafecino, Carlos Casado y la colonización de la Pampa*, Rosario, 2006, tomo 1.
- GALLO, Ezequiel, *La Pampa Gringa, la colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar, «Espacio indígena frente a espacio civilizado. Una reflexión sobre la invasión simbólica del espacio en las misiones franciscanas entre los Guarayo (Bolivia), 1820s-1939», Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte (coord.), *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*, Rosario, Ed. de la Universidad Nacional de Rosario, 2000: 51-82.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar, *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientales en el Perú y Bolivia, 1820-1940*, Lima, IFEA-IEP, 2001.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar, «Yo soy libre y no indio: soy guarayo». *Para una historia de Guarayos, 1790-1948*, Lima, IFEA/PIEB/IRD/TEIAA, 2006.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí M., «Desde el margen. Espacio regional, sujetos sociales y políticas públicas. El caso del Gran Chaco argentino, 1920-1960», Andrea Reguera (coord.), *Los rostros de la modernidad. Vías de transición al capitalismo, Europa y América Latina, siglos XIX-XX*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2006.

- GIRBAL-BLACHA, Noemí M., «Reflexiones sobre la historia rural y la situación agraria de las economías extrapampeanas. El caso del Gran Chaco Argentino y la explotación forestal (1895-1930)», Mónica Bjerg y Andrea Reguera (comps.), *Problemas de la historia agraria, Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS, 1995: 267-295.
- GONZÁLEZ BLANCO, Pedro, *Los Derechos inobjetables de Bolivia al Chaco Boreal*, Madrid, Imprenta Sáez, 1934.
- GORDILLO, Gastón, «Un río tan salvaje e indómito como el indio toba»: Una historia antropológica de la frontera del Pilcomayo, *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, n° 162, vol. 41 (Buenos Aires, julio-setiembre 2001): 261-280.
- INFANTE, Faustino, *Los orígenes de Casilda, notas biográficas de Don Carlos Casado del Alisal*, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, 3° serie (separata), IV/3 (Rosario, setiembre-diciembre 1935): 7-27.
- LAGOS, Héctor M., *Don Pascual Chabás, Vida y obra 1850-1910, Aporte de los franceses al progreso de nuestras industrias básicas. Roca, Almafuerde, Mitre, Sarmiento, Casado del Alisal en el itinerario del fundador Ferrocarriles Colonizadores*, Buenos Aires, Editorial Candelaria, 1962.
- LAGOS, Héctor María, *Carlos Casado del Alisal: Su biografía, una vida armónica al servicio del progreso nacional*, Buenos Aires, Peuser, 1949.
- LAINO, Domingo, *Paraguay: de la independencia a la dependencia, Historia del saqueo inglés en el Paraguay de la posguerra*, Asunción, Intercontinental Editora, 1989 [1976].
- LEWIS, Paul, *Paraguay under Stroessner*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1980.
- MAEDER, Ernesto, *La Gobernación del Chaco (1872-1954), Problemas y realizaciones del primer Territorio nacional*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi, *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Barcelona, Península, 1999.
- MONTE DOMEcq, Ramón, *La República del Paraguay en su primer centenario, 1811-1911*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1911.
- MORENO, Fulgencio, *El problema de las fronteras*, Buenos Aires, Biblioteca de la Asociación Paraguaya, 1927 (incluye un mapa corográfico de la República de Bolivia con la topografía de las fronteras limítrofes mandado levantar por el presidente José Ballivián).
- MORENO, Fulgencio, *La extensión territorial del Paraguay al Occidente de su río. Breve exposición de los títulos paraguayos, por el miembro de la Comisión Asesora de Límites*, Asunción, Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Ariel, 1925.
- MOSCATELLI, Mirta, *La visión de un precursor*, Rosario, Seminario de Licenciatura inédito, UNR, 1979.

- OLIVERA, Julio, *Villa Occidental, primera capital del Chaco*, Formosa, 1987.
- PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Montevideo, 1972.
- PAZ, Román, *El Diferendo bélico del Chaco: aspectos de actualidad*, edición auspiciada por el Centro de Propaganda y Defensa Nacional, La Paz, Imprenta Renacimiento.
- POMER, León, *La guerra del Paraguay. Estado, política y negocios*, CEAL, Buenos Aires, Bibliotecas Universitarias, 1987.
- POTTHAST, Bárbara, «Residentas, destinadas y otras heroínas: El nacionalismo paraguayo y el rol de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza», Barbara Potthast y Eugenia Scarzanella (ed.) *Mujeres y naciones en América Latina, Problemas de inclusión y exclusión*, Madrid, Vervuert Iberoamericana, 2001: 77-91.
- RÍOS, Cornelio, *Cuestión de límites entre el Paraguay y Bolivia*, La Paz, La República, 1925.
- ROA BASTOS, Augusto, *Hijo de Hombre*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1994.
- ROMERO, Luis Alberto, «El ciclo del tanino en Argentina», *Revista paraguaya de Sociología, publicación de Ciencias Sociales para América Latina*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), 14/38 (Asunción, enero-abril 1977): 157-179.
- ROUT, Leslie B. (Jr.), *Politics of the Chaco Peace Conference, 1935-1939*, Austin & London, Institute of Latin American Studies by the University of Texas Press, 1970.
- SANTILLÁN, Diego de, *Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Ediar, 1958-1963.
- WRIGHT, Pablo, «El Desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el Estado», Anna Teruel y Omar Jerez (comp.), *Pasado y presente de un mundo postergado: estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino*, Jujuy, UNJu, 1998: 35-56.
- ZEBALLOS, Estanislao, *Descripción amena de la República Argentina, tomo II: La Región del Trigo*, Buenos Aires, Imprenta de Jacobo Peuser, 1883.

The object of this article is to analyze the land occupation process —process done mainly by concentrating and privatizing territory— during the previous decades of the Bolivian-Paraguayan War, between 1932 and 1935 (when this land was finally nationalized). The land acquisition process by the Spanish entrepreneur Carlos Casado del Alisal —one of the most important and polemic land owner in the Paraguayan Chaco region— will allow us to understand the way in which the privatization of territories was based on social, political and entrepreneurial networks built in Argentina during the 1880 decade, particularly on the Spanish Patriotic Association of Buenos Aires.

KEY WORDS: *Gran Chaco, social network, association, Carlos Casado, XIXth. Century, Bolivia, Paraguay.*
